



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

PLAN ESTRATÉGICO  
SECTORIAL MULTIANUAL



PESEM MINAGRI  
2015 - 2021



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO  
Y PRESUPUESTO

SEPTIEMBRE - 2015

# EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL PESEM 2015 – 2021 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

SEPTIEMBRE 2017



OFICINA GENERAL DE  
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
OFICINA DE PLANEAMIENTO



## CONTENIDO

I.	ANTECEDENTES .....	5
1.1.	VISIÓN DEL SECTOR AGRARIO:.....	5
1.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES: .....	5
1.3.	ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES: .....	5
1.4.	INDICADORES SECTORIALES: .....	8
1.5.	ALINEAMIENTO DEL PESEM CON LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA: .....	11
II.	CONTEXTO .....	17
2.1.	CONTEXTO MUNDIAL .....	17
2.2.	CONTEXTO NACIONAL:.....	21
III.	LOGROS OBTENIDOS POR EL MINAGRI: .....	31
IV.	CONCLUSIONES:.....	69
V.	RECOMENDACIONES:.....	72
VI.	ANEXOS: .....	73
1)	RESUMEN DE AVANCE DE INDICADORES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - OE: .....	73
2)	FICHA DE INDICADORES:.....	75



**CONTENIDO DE GRAFICOS**

**Gráfico N° 1:** Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre otorgados respecto del total de la superficie de bosque ..... 35

**Gráfico N° 2:** Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre otorgados respecto del total de la superficie de bosque 36

**Gráfico N° 3:** Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la Superficie con obras de conservación de suelos (hectáreas)..... 37

**Gráfico N° 4:** Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la Superficie con obras de conservación de suelos (hectáreas). ..... 37

**Gráfico N° 5:** Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras..... 39

**Gráfico N° 6:** Ejecutado respecto a lo programado 2016 de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras..... 39

**Gráfico N° 7:** Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la Seguridad hídrica para fines agrarios ..... 40

**Gráfico N° 8:** Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la Seguridad hídrica para fines agrarios ..... 41

**Gráfico N° 9:** Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano)..... 42

**Gráfico N° 10:** Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano)..... 42

**Gráfico N° 11:** Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la Participación de superficie certificada de café orgánico ..... 43

**Gráfico N° 12:** Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la Participación de superficie certificada de café orgánico ..... 44

**Gráfico N° 13:** Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la Participación de superficie certificada de cacao orgánico ..... 45

**Gráfico N° 14:** Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la Participación de superficie certificada de cacao orgánico ..... 45

**Gráfico N° 15:** Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la Participación de superficie certificada de banano orgánico..... 46

**Gráfico N° 16:** Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la participación de superficie certificada de banano orgánico..... 46

**Gráfico N° 17:** Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la participación de superficie certificada de quinua orgánica ..... 47

**Gráfico N° 18:** Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la participación de superficie certificada de quinua orgánica ..... 48



<b>Gráfico N° 19:</b> Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 del crecimiento del PBI agropecuario .....	49
<b>Gráfico N° 20:</b> Ejecutado respecto a lo programado 2016 del crecimiento del PBI agropecuario .....	49
<b>Gráfico N° 21:</b> Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 del Valor FOB de las Agroexportaciones (Millones de US\$) .....	50
<b>Gráfico N° 22:</b> Ejecutado respecto a lo programado 2016 del Valor FOB de las Agroexportaciones (Millones de US\$) .....	51
<b>Gráfico N° 23:</b> Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 del Valor de la productividad laboral agraria .....	52
<b>Gráfico N° 24:</b> Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 del Valor de la productividad laboral agraria .....	53
<b>Gráfico N° 25:</b> Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de productores agrarios que acceden a crédito formal .....	54
<b>Gráfico N° 26:</b> Ejecutado respecto a lo programado 2016 de productores agrarios que acceden a crédito formal .....	55
<b>Gráfico N° 27:</b> Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de participación de las exportaciones de cacao orgánico respecto a las exportaciones agrarias totales de cacao .....	57
<b>Gráfico N° 28:</b> Ejecutado respecto a lo programado 2016 de participación de las exportaciones de cacao orgánico respecto a las exportaciones agrarias totales de cacao .....	57
<b>Gráfico N° 29:</b> Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la Intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola .....	60
<b>Gráfico N° 30:</b> Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la Intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola .....	60
<b>Gráfico N° 31:</b> Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de superficie irrigada .....	62
<b>Gráfico N° 32:</b> Ejecutado respecto a lo programado 2016 de superficie irrigada .....	62
<b>Gráfico N° 33:</b> Intensidad de la Innovación en el Sector Agrario .....	64
<b>Gráfico N° 34:</b> Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la intensidad de la innovación en sector agrario .....	65
<b>Gráfico N° 35:</b> Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la Intensidad de la innovación en sector agrario .....	65
<b>Gráfico N° 36:</b> Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de producción e higiene. ....	66
<b>Gráfico N° 37:</b> Ejecutado respecto a lo programado 2016 de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de producción e higiene. ....	66



## I. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Ministerial N° 0461-2016-MINAGRI de fecha 24 de setiembre del 2015, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021 del Sector Agricultura y Riego, formulado según la metodología establecida en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. Comprende dos (02) Objetivos Estratégicos Sectoriales: 1. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible y 2. Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario. Este documento tuvo vigencia hasta diciembre del 2016.

El Sector está integrado, además del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) por cinco (05) organismos públicos adscritos:

- Sierra y Selva Exportadora - SSE
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
- Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA
- Autoridad Nacional del Agua - ANA
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

En ese sentido, el PESEM en evaluación contiene la visión, objetivos estratégicos sectoriales, acciones estratégicas sectoriales, metas estratégicas sectoriales e indicadores, que son materia de análisis del presente informe.

### 1.1. VISIÓN DEL SECTOR AGRARIO:

Sector que gestiona la megabiodiversidad, líder en producción agraria de calidad, con identidad cultural y en armonía con el medioambiente.

### 1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES:

**OES.1.** Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.

**OES 2.** Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.

### 1.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES:

Con el propósito de cumplir las metas e indicadores de los objetivos estratégicos trazados en el PESEM, se han establecido acciones estratégicas por cada Objetivo Estratégico Sectorial, las cuales se citan a continuación:

<sup>1</sup> Aprobación del Plan Estratégico Sectorial Multianual Actualizado PESEM 2015 – 2021, mediante R.M. N° 0602-2016-MINAGRI.



**OE 1. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible:**

Acciones estrategicas	<b>AE1:</b> Impulsar la conservación de suelos y recuperación de suelos agrarios degradados.
	<b>AE2:</b> Gestionar el uso eficiente del recurso hídrico para fines agrarios.
	<b>AE3:</b> Mejorar la gestión del riesgo de desastres ante eventos adversos.
	<b>AE4:</b> Fortalecer el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.
	<b>AE5:</b> Mejorar el manejo y conservación de especies silvestres, nativas, naturalizadas y domesticadas.
	<b>AE6:</b> Desarrollar el ordenamiento territorial con fines agrarios.
	<b>AE7:</b> Revalorar tecnologías andinas, amazónicas y conocimientos ancestrales.
	<b>AE8:</b> Proteger la agrobiodiversidad, recursos genéticos y propiedad intelectual.
	<b>AE9:</b> Fortalecer las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en el sector agrario.



**OE 2. Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.**

Acciones  
estrategicas

**AE1:** Mejorar la articulación de la pequeña agricultura a los mercados.

**AE2:** Fortalecer el mejoramiento genético de las especies con demanda potencial en los mercados

**AE3:** Mejorar la generación, disponibilidad, acceso y adopción de tecnologías agrarias.

**AE4:** Mejorar la infraestructura productiva agraria y de riego.

**AE5:** Fortalecer el sistema de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria.

**AE6:** Desarrollar un sistema integrado de información sectorial agraria.

**AE7:** Propiciar el desarrollo de negocios agrarios sostenibles.

**AE8:** Promover el saneamiento físico legal y la formalización de la propiedad agraria.

**AE9:** Impulsar la reconversión y diversificación productiva de cultivos y crianzas con los productores agrarios.

**AE10:** Facilitar el acceso del productor agrario a los servicios financieros.

**AE11:** Impulsar la conformación de organizaciones empresariales de los productores agrarios.

**AE12:** Propiciar alianzas público-privadas para el desarrollo agrario e innovación agraria.

**AE13:** Fortalecer la articulación e institucionalidad agraria en los tres niveles de gobierno.



#### 1.4. INDICADORES SECTORIALES:

La intervención de los programas, proyectos y órganos del pliego 013 MINAGRI y de los diferentes pliegos del sector está orientada a contribuir al desarrollo agrario, principalmente a través de la provisión de bienes y servicios públicos.

Los indicadores sectoriales que permiten mostrar los avances de metas establecidos en el PESEM, se muestran a continuación por objetivo estratégico:

#### OE1.Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del Sector Agrario en forma sostenible.

INDICADORES	FUENTE DE INFORMACIÓN	LÍNEA BASE	META PROYECTADA AL 2021
1.1 Porcentaje de área total de bosques sujeta a su plan de manejo formal.	SERFOR – ATFFS Y GOBIERNOS REGIONALES	18.49%	21.46%
1.2 Superficie con obras de conservación de suelos (Hectareas).	AGRORURAL	332	4 247.3
1.3 Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y suelos.	ENA 2014	43.0%	50%
1.4 Seguridad hídrica para fines agrarios (Formalización de Derechos de Uso de Agua.	ANA	27.23%	39%
1.5 Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano).	DGESEP	20.4%	26%
1.5.1 Componente- café.	DGESEP	27.7%	31.1%
1.5.2 Componente –cacao.	DGESEP	21.9%	35.1%
1.5.3 Componente –banano.	DGESEP	3.7%	4.7%
1.5.4 Componente- quinua.	DGESEP	13.5%	29.6%





OE 2. Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.

INDICADORES	FUENTE DE INFORMACIÓN	LÍNEA BASE	META PROYECTADA 2021
2.1 Crecimiento del PBI agropecuario.	BCRP(2014)	1.36%	3.8%
2.2 Valor FOB de las agroexportaciones en millones de US\$.	SUNAT	5,301	11,269
2.3 Valor de la productividad laboral agraria.	INEI, ENAHO	S/.6,493	S/. 8,330
2.4 Porcentaje de productores agrarios que acceden a crédito formal.	ENA 2014	14.3%	24.3%
2.5 Participación de las exportaciones orgánicas.	SENASA, SUNAT Y PROMPERU	3.7%	6.3%
2.5.1 Componente- café.	SENASA, SUNAT Y PROMPERU	6.0%	11.0%
2.5.2 Componente- cacao.	SENASA, SUNAT Y PROMPERU	21.0%	32.6%
2.5.4 Componente- quinua.	SENASA, SUNAT Y PROMPERU	27.2%	34.1%
2.5.5 Componente- mango.	SENASA, SUNAT Y PROMPERU	2.4%	5.0%
2.6 Intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola	INEI, ENAHO	4.4%	9.5%
2.7 Superficie irrigada.	CENAGRO IV	36.2%	39.6%
2.8 Intensidad de la innovación en el Sector Agrario (Soles/productor).	SIAF (GASTO PUBLICO/PEA OCUPADA)	S/. 3.72	S/. 16.50
2.9 Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de producción e higiene.	ENA 2014	27.52%	32.0%



El sector agropecuario acumuló un crecimiento de 1.8%, impulsado por los resultados obtenidos de la actividad agrícola (0.6%) y pecuaria (3.6%). A ese respecto, el subsector agrícola registró una mayor producción de uva (15.37%), café (10.67%), palta (20.22%), cacao (17.37%), aceituna (46.14%), espárrago (1.82%) y arroz cáscara (0.29%); mientras que el subsector pecuario hacía lo propio con la producción de ave (5.22%), leche fresca (2.95%), huevos (3.81%) y porcino (5.34%). El aporte del sector agropecuario al valor generado por la economía del país es del orden de 5.2%.

Por otro lado, las agroexportaciones sumaron US\$ 5,790 millones, habiéndose incrementado con respecto al año pasado (9.6%). Destacan las colocaciones de productos no tradicionales como uvas (US\$ 646 millones), espárragos (US\$ 420 millones), paltas (US\$ 397 millones), arándanos (US\$ 237 millones), mangos y mangostanes (US\$ 198 millones) y cacao (US\$ 183 millones). En cuanto a las tradicionales, lideran las de café (US\$ 756 millones). Como principal mercado de destino se mantiene EEUU al captar un 30.7% del total, seguido por Holanda, España, Alemania, Inglaterra, Ecuador, Colombia y Bélgica. Estos ocho mercados concentraron un 70% del total exportado. (En el soporte de estos resultados se encuentra la mayor inversión pública destinada al sector agrario y el incremento en la dotación de recursos financieros para llevar adelante la producción agraria.

Con relación a las inversiones ejecutadas por los tres niveles de gobierno, se ha venido registrando una evolución creciente, alcanzando para el 2016 un monto de S/. 2, 634.9 millones de soles, valor superior en 7.7% al alcanzado el año anterior. En particular, destaca el incremento de la inversión en riego, principal rubro de inversión pública, con el fin de dotar de infraestructura y riego tecnificado a los productores agropecuarios; que ascendió a 2,023.8 millones de soles, valor superior en 13.2% al registrado el año anterior.

En cuanto al financiamiento agrario, éste se incrementó de manera sostenida situándose al nivel de S/.9,471 millones, superior en 3.1% al monto registrado el año anterior. Se destaca el incremento de recursos ascendente a S/.1,588 millones de soles que el AGROBANCO ha entregado al sector, valor superior en 4.9% al monto otorgado el año anterior. Sin embargo, el saldo de cartera atrasada también experimentó incrementos a nivel del sistema financiero general así como en el caso del AGROBANCO.

Los esfuerzos destinados a la ejecución de la política agraria, permitieron dinamizar el desarrollo de la plataforma de servicios para el agro, afianzar el fortalecimiento de la institucionalidad agraria, otorgar una mayor seguridad jurídica, particularmente en la propiedad de la tierra, y mantener una política de diálogo permanente para la solución de conflictos. Esto ha permitido apoyar el proceso de recuperación productiva del sector en el 2016.

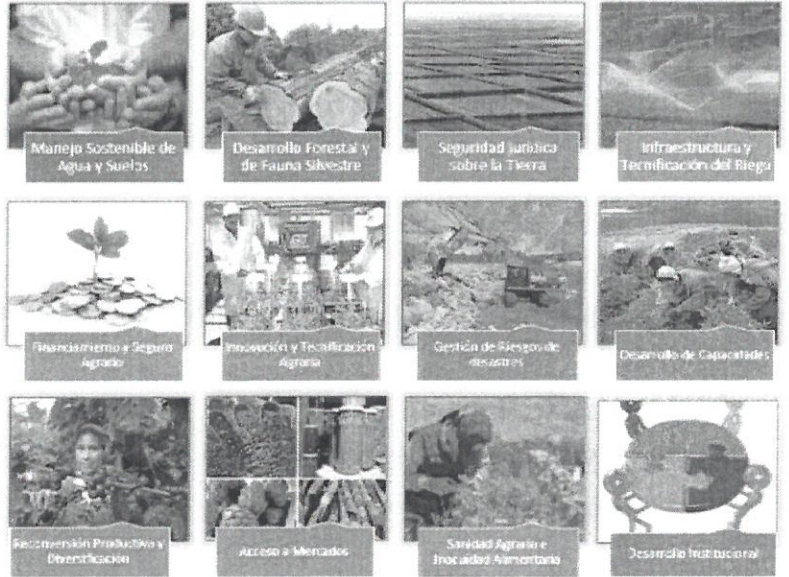


**1.5. ALINEAMIENTO DEL PESEM CON LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA:**

Existe un alto nivel de alineamiento entre la Política Nacional Agraria y los objetivos estratégicos del PESEM y viceversa.

OE1. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.

OE2. “Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales”.



*Handwritten signature in blue ink.*



EJE DE POLÍTICA NACIONAL AGRARIA	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO POLÍTICA NACIONAL AGRARIA	ACCIÓN ESTRATÉGICA PESEM
<p><b>1. Manejo Sostenible de agua y suelos.</b> Eje de Política 1b: Gestión de suelos de uso agrícola y de pastoreo</p>	<p><b>Lineamiento Estratégico 1:</b> Promover mecanismos e inversiones para la recuperación y conservación de suelos de suelos, tanto en praderas, laderas, así como en zonas con problemas de drenaje y salinización.</p>	<p>AES 1.1: Impulsar la conservación de suelos y la recuperación de suelos agrarios degradados.</p>
	<p><b>Lineamiento Estratégico 2:</b> Levantar un inventario actualizado de clasificación de suelos, insumo clave para los procesos de Ordenamiento Territorial (OT) y Zonificación Ecológica Económica (ZEE), así como para la titulación.</p>	<p>AES 1.6.: Desarrollar el ordenamiento territorial con fines agrarios.</p>
	<p><b>Lineamiento Estratégico 3:</b> Promover el uso de información sobre la calidad de los suelos para orientar las decisiones productivas y de inversión de los productores agrarios.</p>	
<p><b>2. Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre</b></p>	<p><b>Lineamiento Estratégico 3:</b> Promover sistemas de aprovechamiento sostenible, conservación e incremento de los recursos forestales y de fauna silvestre mediante la agroforestería, el desarrollo de plantaciones forestales, sistemas silvopastoriles y otros.</p>	<p>AES 1.4. Fortalecer el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.</p>
<p><b>3. Seguridad jurídica sobre la tierra.</b></p>	<p><b>Lineamiento Estratégico 1:</b> Promover y generar mejores condiciones para la implementación del saneamiento físico legal, formalización y titulación de la propiedad agraria, priorizando las tierras de las comunidades campesinas y nativas reconocidas en el marco de la normatividad vigente.</p>	<p>AES 2.8. Promover el saneamiento físico legal y la formalización de la propiedad agraria.</p>
	<p><b>Lineamiento Estratégico 2:</b> Generar las condiciones para el avance en la titulación masiva de predios rurales individuales, principalmente de la pequeña y mediana agricultura, dentro del marco de las leyes vigentes y considerando las barreras de género.</p>	



EJE DE POLITICA NACIONAL AGRARIA	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO POLITICA NACIONAL AGRARIA	ACCIÓN ESTRATÉGICA PESEM
<p><b>4. Infraestructura y tecnificación de riego.</b></p>	<p><b>Lineamiento Estratégico 4:</b> Generar condiciones para la inversión pública y privada en el mejoramiento, la rehabilitación, y la expansión de la infraestructura de riego y de drenaje a escala nacional.</p>	<p><b>AES 2.4.:</b> Mejorar la infraestructura productiva agraria y de riego.</p>
	<p><b>Lineamiento Estratégico 3:</b> Promover la tecnificación del riego en parcelas a través de la inversión y la capacitación de los pequeños y los medianos agricultores.</p>	<p><b>AES 2.4.</b> Mejorar la infraestructura productiva agraria y de riego.</p>
<p><b>5. Financiamiento y seguro agrario</b></p>	<p><b>Lineamiento Estratégico 2:</b> Promover el desarrollo de instrumentos de financiamiento para procesos de renovación y mejoramiento de cultivos y crianzas, de importancia socio-económica a nivel nacional y/o regional.</p>	<p><b>AES 2.10.</b> Facilitar el acceso del productor agrario a los servicios financieros.</p>
	<p><b>Lineamiento Estratégico 3:</b> Promover el desarrollo de instrumentos de financiamiento público y privado para la capitalización agraria (tierras, ganado, equipamiento) tanto en los predios individuales, como en las organizaciones, las asociaciones y cooperativas de productores.</p>	
	<p><b>Lineamiento Estratégico 4:</b> Perfeccionar y ampliar la cobertura del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) para gestionar el alto riesgo climático de los agricultores y zonas más vulnerables al cambio climático y a fenómenos naturales recurrentes.</p>	
<p><b>6. Innovación y Tecnificación agraria.</b></p>	<p><b>Lineamientos Estratégicos 1:</b> Fortalecer el Sistema Nacional de Innovación Agraria con la participación del sector privado para el desarrollo agrario sostenible, en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>	<p><b>AES 2.2.</b> Fortalecer el mejoramiento genético de las especies con demanda potencial en los mercados.</p>



EJE DE POLITICA NACIONAL AGRARIA	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO POLITICA NACIONAL AGRARIA	ACCIÓN ESTRATÉGICA PESEM
	<p><b>Lineamientos Estratégicos 3:</b> Asegurar la generación, conservación y registro de semillas y simientes de alta calidad, que sea accesible a los productores a través de un sistema descentralizado de semilleristas y agentes privados.</p>	<p><b>AES 2.3.:</b> Mejorar la generación, disponibilidad, acceso y adopción de tecnologías agrarias.</p>
		<p><b>AES 2.12.:</b> Propiciar alianzas público-privadas para el desarrollo agrario e innovación agraria.</p>
<p><b>7. Gestión de Riesgos de desastres en el sector agrario.</b></p>	<p><b>Lineamiento Estratégico 1:</b> Implementar acciones de prevención y reducción del riesgo, que mitigue o disminuya el impacto de los eventos adversos que afecten al sector agrario, que incluya la generación de una red de actores capacitados y alianzas estratégicas.</p>	<p><b>AES 1.3.:</b> Mejorar la gestión del riesgo de desastres ante eventos adversos.</p>
	<p><b>Lineamiento Estratégico 3:</b> Impulsar las acciones de rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura agraria afectada que permitan normalizar las actividades productivas del sector agrario.</p>	
<p><b>8. Desarrollo de Capacidades.</b></p>	<p><b>Lineamientos Estratégicos 1:</b> Impulsar esquemas de extensión y capacitación agraria con base en proveedores (oferta) que atienden las demandas diferenciadas y específicas de los productores.</p>	<p>Todas las A.E del PESEM</p>
	<p><b>Lineamientos Estratégicos 2:</b> Promover el intercambio de conocimientos y aprendizajes en temas como manejo de recursos agrarios, técnicas productivas, diversificación y valor agregado, comercialización y formas de organización.</p>	



EJE DE POLÍTICA NACIONAL AGRARIA	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO POLÍTICA NACIONAL AGRARIA	ACCIÓN ESTRATÉGICA PESEM
<p><b>9. Reconversión Productiva.</b></p>	<p><b>Lineamiento Estratégico 2:</b> Liderar el proceso de reconversión de cultivos ilegales hacia cultivos rentables en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y otras zonas de producción de hoja de coca, bajo un esquema de concertación y soporte técnico y económico a los productores agropecuarios.</p>	<p><b>AES 2.9.:</b> Impulsar la reconversión y diversificación productiva de cultivos y crianzas con los productores agrarios.</p>
	<p><b>Lineamiento Estratégico 3:</b> Promover mecanismos para la disminución y la reorientación de la siembra de cultivos que requieren un uso excesivo de agua en zonas áridas y/o con impactos ambientales negativos en favor de cultivos de alta rentabilidad y sostenibilidad.</p>	<p><b>AES 2.9.:</b> Impulsar la reconversión y diversificación productiva de cultivos y crianzas con los productores agrarios.</p>
<p><b>10: Acceso a Mercados y Cadenas Productivas.</b></p>	<p><b>Lineamiento Estratégico 1:</b> Desarrollar un sistema de información accesible, oportuna y confiable sobre precios, servicios agrarios y mercados para productores rurales a nivel nacional.</p>	<p><b>AES 2.6.</b> Consolidar el desarrollo de un sistema integrado de información sectorial agraria accesible y que facilite la toma de decisiones.</p>
	<p><b>Lineamiento Estratégico 2:</b> Promover buenas prácticas agrícolas de producción, distribución y procesamiento de alimentos de origen agrario, así como los procesos de certificación productiva orgánica, comercio justo y otras, para mercados especiales.</p>	<p><b>AES 2.1.:</b> Mejorar la articulación de la pequeña agricultura a los mercados.</p>
	<p><b>Lineamiento Estratégico 6:</b> Promover el desarrollo de mercados de productores agropecuarios y la infraestructura agraria.</p>	<p><b>AES 2.7.</b> Mejorar la articulación de la pequeña agricultura a los mercados.</p>
	<p><b>Lineamiento Estratégico 3:</b> Promover la organización de pequeños y medianos productores con orientación hacia el mercado, facilitando la formalización de las organizaciones y la gestión empresarial.</p>	<p><b>AES 2.11.:</b> Impulsar la conformación de organizaciones empresariales de los productores agrarios.</p>



EJE DE POLÍTICA NACIONAL AGRARIA	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO POLÍTICA NACIONAL AGRARIA	ACCIÓN ESTRATÉGICA PESEM
11: Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria.	1. <b>Lineamientos Estratégicos 1:</b> Prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan la producción agraria nacional.	<b>AES 2.5.:</b> Fortalecer el sistema de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria.
	2. <b>Lineamientos Estratégicos 3:</b> Fortalecer las medidas sanitarias y fitosanitarias para permitir el acceso de los productos agrarios de calidad a los mercados.	
12: Desarrollo Institucional	<b>Lineamiento Estratégico 1:</b> Fortalecer articulación entre el gobierno nacional y gobiernos regionales y locales, bajo la toria del MINAGRI, en el marco de las oridades de la Política Nacional Agraria.	<b>AES 2.12.:</b> Fortalecer la articulación e institucionalidad agraria en los tres niveles de gobierno.
	<b>Lineamiento Estratégico 2:</b> Mejorar las capacidades institucionales de las entidades públicas ejecutoras de la Política Nacional Agraria.	<b>AES 2.13.:</b> Fortalecer la articulación e institucionalidad agraria en los tres niveles de gobierno.





## II. CONTEXTO

### 2.1. CONTEXTO MUNDIAL.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó en enero del 2017 que el crecimiento mundial del año 2016 fue de 3.1%, menor a lo experimentado en 2015 (3.2%), debido al deterioro de la actividad en las economías avanzadas (1.6% vs. 2.1% en el 2015), a pesar de un repunte mayor al esperado en la segunda mitad a causa de la reducción de inventarios y la recuperación de la producción manufacturera. La mejora, en algunos casos, y empeoramiento, en otros, de las condiciones en las economías emergentes y en desarrollo (4.1% vs. 4.1% en el 2015), con un efecto neto nulo, no ayudó en mucho a sostener el ritmo de crecimiento global; más aún, las perspectivas de estas economías para el 2017 se han deteriorado por las condiciones financieras menos favorables que enfrentan, pasando de un crecimiento esperado de 4.6% en el WEO de julio 2016 a 4.5% en el WEO de enero 2017. Para el año 2017, se prevé que el crecimiento mundial se fortalecerá hasta alcanzar un nivel de 3.4%.

Dentro del primer grupo de economías, Estados Unidos (EE.UU.) vio deteriorado su crecimiento (crecimiento de 2015: 2.6% vs crecimiento de 2016: 1.6%) por el bajo desempeño del primer semestre, que estuvo por debajo de lo esperado, a causa de un bajo nivel de las exportaciones y la demanda interna; no obstante, en el segundo semestre, la economía repuntó y está acercándose al pleno empleo, razón por la cual la Reserva Federal de EE.UU. (FED) decidió en diciembre subir su tasa de interés del rango 0.25% – 0.50% a entre 0.50% y 0.75%. Para el 2017, se espera la aplicación de una política monetaria expansiva, a través de un impulso fiscal que apuntale la economía (crecimiento de 2017: 2.3%).

El caso del Reino Unido (RU) es importante resaltarlos por sus efectos sobre el resto de economías de la Unión Europea (UE). La decisión de la población del Reino Unido implicó la materialización de un importante riesgo a la baja para la economía mundial, en particular la europea que sentirá más su impacto, sobre todo en sus perspectivas para los próximos años. El aumento de la incertidumbre debilitó la confianza e inversión en la Unión Europea; no obstante, la demanda interna del RU resistió mejor de lo esperado en el 2016 y la economía no cayó tanto, como se esperaba a mitad de año (WEO julio 2016: crecimiento de 1.7% para 2016 versus el WEO enero 2017: crecimiento de 2.0% para 2016), y parece ser que tampoco reaccionará tan negativamente este 2017 (WEO julio 2016: crecimiento de 1.3% para 2017 versus el WEO enero 2017: crecimiento de 1.5% para 2017). Además, como el proceso de escisión aún está en una etapa inicial (es posible que culmine en diciembre de 2018), se espera que los efectos no sean tan dañinos, a la espera de que se logren acuerdos entre la UE y el RU que eviten el aumento de las barreras económicas, no se produzcan otras grandes perturbaciones en los mercados financieros y las consecuencias políticas del referéndum sean limitadas. La Zona Euro, si bien para el 2016 tuvo un peor desempeño que en 2015, no ralentizó su crecimiento en demasía



por la recuperación que manifestó en las postrimerías del año y, más aún, mejoró su proyección de crecimiento para 2017 (WEO julio 2016: 1.4% versus el WEO enero 2017: 1.6%), considerando que su producción permanece aún por debajo del potencial.

En el caso de Japón, se redujo su tasa de crecimiento, comparada con el año anterior (2015: 1.2% vs 2016: 0.9%), a pesar de su buen desempeño durante el Trimestre I y Trimestre IV-2016. Se espera que para los próximos 2 años su tasa de crecimiento del PBI siga cayendo, debido a que el impulso de su demanda interna permanece aún débil, aunque su inflación ha comenzado a incrementarse en el Trimestre IV-2016, indicativo de una reactivación de la economía.

Si bien el brexit<sup>2</sup> no parece tener efecto a corto y mediano plazo sobre las economías emergentes, algunas han acusado los efectos de otros factores. China ha mejorado en el corto plazo por el respaldo del gobierno a la política económica (una política fiscal expansiva, a través de la reducción de las tasas de referencia y el incremento del gasto público en infraestructura y bienes raíces). El afianzamiento de los precios del petróleo (hasta el máximo de US\$ 54.06 por barril de fines de diciembre) está brindando soporte a la decaída economía de Rusia y aminorando la magnitud de su recesión. En India, si bien la actividad económica sigue fuerte, un shock negativo del consumo, ocasionado por la escasez de efectivo y problemas con los pagos, causó la desaceleración del crecimiento y un fuerte reajuste a la baja en 2016.

Latinoamérica es el reflejo de la actual recesión que viven Brasil y Argentina. La reducción de sus perspectivas de crecimiento reflejan una menor expectativa de recuperación a corto plazo en Argentina y Brasil tras un desempeño decepcionante, condiciones financieras más restrictivas para la región y vientos en contra más fuertes para México debido a la incertidumbre relacionada con EE.UU., así como el deterioro ininterrumpido de la situación en Venezuela.

Con relación a los precios internacionales de los principales commodities, a fines de 2014 continuarían con su tendencia decreciente – iniciada en el año 2011 – la cual perduraría hasta Trimestre I-2016. La reducción experimentada durante el 2015 e inicios de 2016 se debe, en particular, a la desaceleración de China, que disminuyó dramáticamente su demanda, y el fortalecimiento del dólar (espoleado por los permanentes anuncios de signos de recuperación en la economía estadounidense y la amenaza de una inminente subida de la tasa de interés de la FED), que terminó por encarecer los precios de las materias primas, cotizadas mayormente en dólares.

No obstante, a partir del Trimestre II-2016, en la mayoría de casos, ha ocurrido una recuperación en los precios a causa de una inicial percepción de debilidad del dólar (ocasionada por las muestras de cierta debilidad en la economía de EE.UU. ante los pobres resultados en el consumo y la inversión de inicios de año, y la incapacidad de elevar la tasa de inflación a niveles más cercanos a su meta de 2%, situación que

<sup>2</sup> Proceso político en curso que persigue el abandono del Reino Unido de la Unión Europea



también postergó el incremento de la tasa de la FED), y luego por una ligera mejora en el desempeño global de las economías emergentes, el impulso fiscal del Gobierno de China a su economía y la expectativa de uno igual en EE.UU., y por el acuerdo pactado por los mayores países productores de petróleo para contraer la oferta.

Los precios internacionales de los productos alimenticios, tras caer durante el Trimestre I-2016 a niveles no vistos desde la crisis financiera de 2009 y la sobreoferta de cereales de la temporada 2009/2010, comenzaron a recuperarse, en consonancia con la recuperación de los precios de los commodities. Así, el índice de precios de los alimentos (promedio de los índices de precios de la carne, los cereales, el azúcar, los lácteos y los aceites vegetales) se incrementó un 11.0% durante el año.

El índice de precios de los cereales se redujo en 6.2% por los menores precios del arroz en Tailandia y Vietnam, y del trigo, el maíz y el sorgo en EE.UU. El índice de los aceites se incrementó en 29.3% por los mayores precios del aceite de soya, el aceite de palma, el aceite de palmiste y el aceite de coco. El aceite de maní, por el contrario, disminuyó. El índice de los lácteos se incrementó en 28.8%, principalmente, por los mayores precios de la mantequilla que crecieron mucho más que los de la leche desnatada en polvo y los quesos. En el caso de la azúcar, los precios se elevaron 51.7% durante el periodo enero-octubre por la menor producción y el incremento del consumo doméstico, y caen en los 2 últimos meses por la recuperación de la producción de caña de azúcar y remolacha azucarera, y una normalización del consumo. En el caso de la carne, su índice de precios tuvo un incremento de 4.7%.

Gráfico N° 01  
Índices de precios mensuales de los alimentos, 2015-2016  
(2002-2004=100)

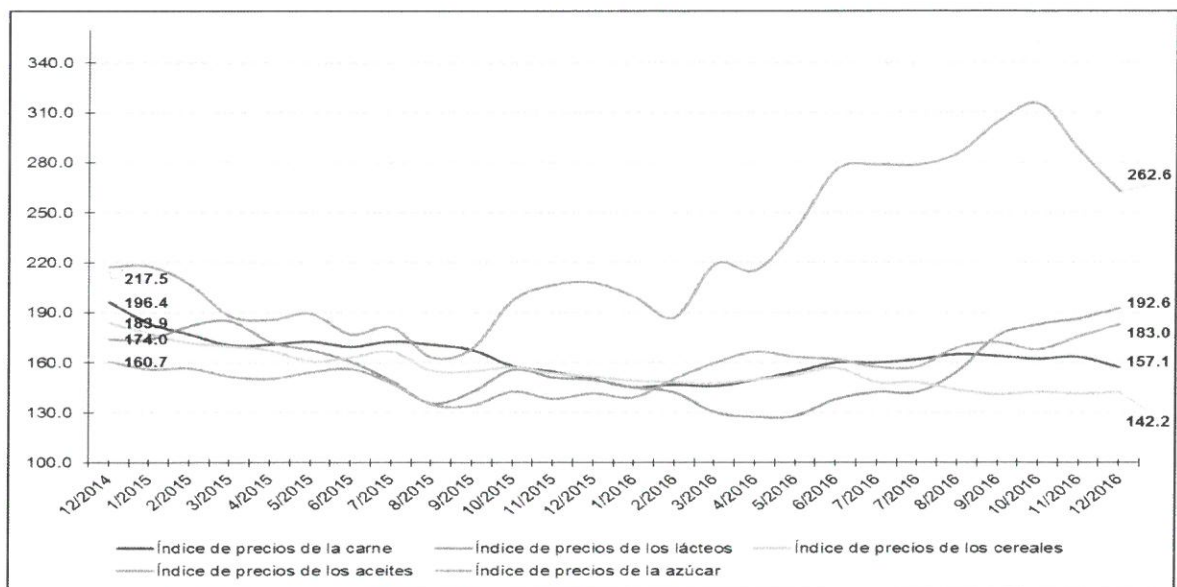
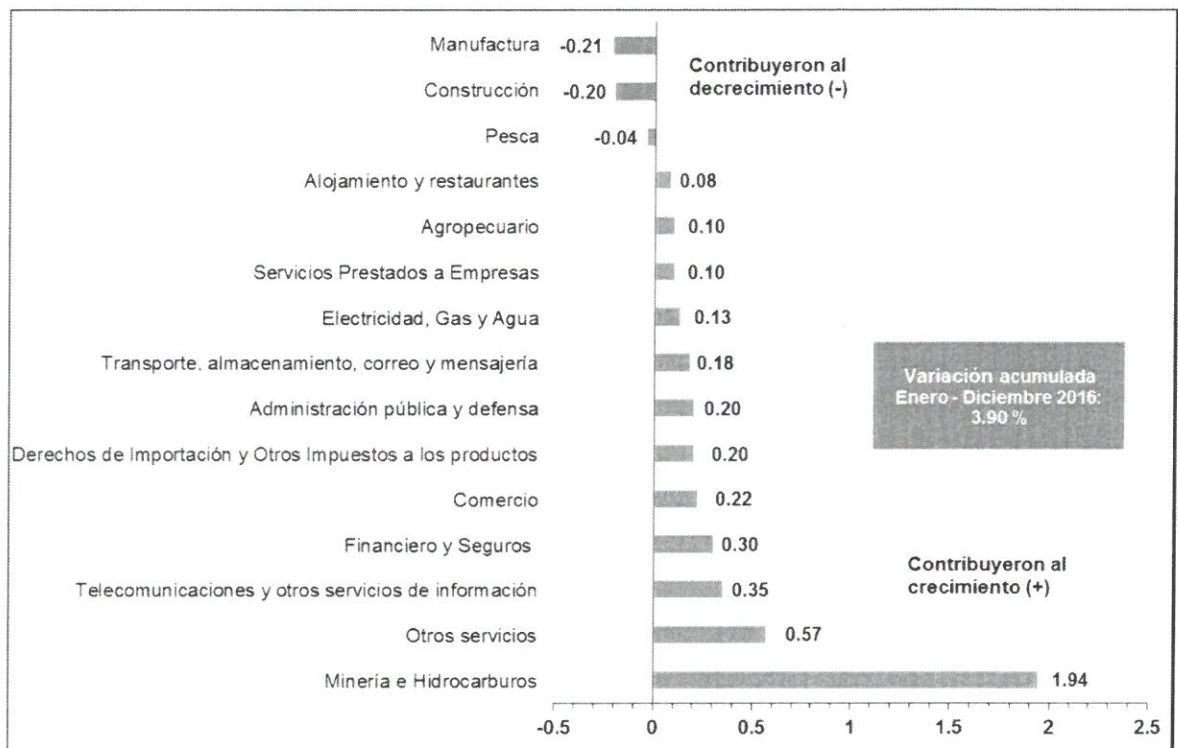


Gráfico N° 02  
Contribución a la variación de la producción nacional por sectores, enero-diciembre 2016 (Puntos porcentuales)



Fuente: INEI

A su vez, las exportaciones totales acumularon US\$ 36,838 millones (7.6% con respecto al año anterior), mientras que las importaciones sumaron US\$ 35,107 millones en el año (-6.1%); por lo que se acumula un superávit de US\$ 1,730 millones, revirtiendo la situación del año anterior (-US\$ 3,150 millones).

El incremento de las exportaciones estuvo asociado a los mayores precios de productos tradicionales (en particular el zinc, el petróleo crudo y sus derivados, y el cobre), al igual que sus mayores volúmenes de ventas (harina de pescado, petróleo crudo y sus derivados, café y cobre). Los productos no tradicionales (pesqueros y químicos, principalmente) aportaron al crecimiento con mayores volúmenes exportados. Por el lado de las importaciones, la reducción se dio en los 3 rubros: bienes de consumo, insumos y bienes de capital, originada por la desaceleración de la inversión. Este resultado estuvo atenuado por los mayores volúmenes importados de petróleo y derivados.

Por otra parte, entre fines de febrero y mediados de abril de 2016, el tipo de cambio revirtió la tendencia al alza que había mantenido desde el Trimestre II-2014. Esto debido al inicio de la mejora en los precios de los commodities, la menor incertidumbre por la política monetaria de la Reserva Federal de EE.UU. y un escenario electoral local menos incierto. Así, el tipo de cambio se redujo un 8.1% en ese periodo,



abaratando las importaciones destinadas al consumo final y a la producción (maquinaria y equipo e insumos).

Desde fines de abril hasta fin de año, el tipo de cambio se mantuvo fluctuante en un rango que iba desde los 3.28 soles por dólar hasta los 3.43 soles por dólar, a causa de efectos contrapuestos como el fortalecimiento de la economía estadounidense y las mejores perspectivas de crecimiento para China, que elevaban y reducían el tipo de cambio. En el caso del sector agropecuario, el tipo de cambio impacta en el precio de insumos, plaguicidas y fertilizantes, en el costo del riego que utiliza agua del subsuelo, así como en los costos del transporte y comercialización de productos agrarios.

Con todo esto en consideración, así como también el impacto de los desastres naturales acaecidos durante el Trimestre I-2017, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), en su Reporte de Inflación, ha realizado una proyección de crecimiento para el país de 3.5% para el 2016 y 4.1% para el 2017.

## 2.2. CONTEXTO NACIONAL:

A diciembre de 2016, el sector agropecuario acumuló un crecimiento de 1.8%, impulsado por los resultados obtenidos de la actividad agrícola (0.6%) y pecuaria (3.6%). Cabe resaltar que el subsector agrícola tuvo una participación del 60% de la producción de 2016 y el subsector pecuario el 40%.

**Cuadro N° 01: Valor Bruto de la Producción Agropecuaria  
(Millones de soles a precios 2007)**

Sector	Enero - Diciembre		
	2015	2016	Var. %
<b>Sector Agropecuario</b>	<b>31,646</b>	<b>32,215</b>	<b>1.8</b>
Subsector Agrícola	19,150	19,265	0.6
Subsector Pecuario	12,486	12,940	3.6

Fuente: Informe de Gestión 2016 DGESEP.

El subsector agrícola se desarrolló en ciertas zonas del país en condiciones climatológicas favorables y con disponibilidad del recurso hídrico, que garantizó el desarrollo de las plantaciones en sus etapas de fructificación y maduración, aunado a los mejores precios en chacra de algunos cultivos agrícolas. En este contexto, se registró una mayor producción de uva (15.4%), café (10.7%), palta (20.2%), cacao (17.4%), aceituna (46.1%), espárrago (1.8%) y arroz cáscara (0.3%). Sin embargo, hubo disminución en algunos cultivos como caña de azúcar (-4.1%), cebolla (-7.3%), quinua (-26.5%), maíz amiláceo (-10.8%), algodón rama (-35.3%), papa (-3.9%) y maíz amarillo duro (-14.5%).

En el año 2016, la producción de uva alcanzó 690 mil toneladas, superior en 15,4% a la obtenida en el 2015 que fue 598 mil toneladas. Destacaron en la producción Piura (52.5%), La Libertad (5.3%), Arequipa (12.8%) y Moquegua (26.7%), que en conjunto aportan a la producción nacional el 52,1%. Influyeron positivamente los mayores niveles de cosecha y las condiciones cálidas, que favorecieron el proceso de



fotosíntesis durante el crecimiento vegetativo y mayor concentración de sólidos solubles y azúcares en el fruto.

Al cierre del año 2016, el café obtuvo una producción de 279 toneladas, es decir, se incrementó en 10.7% con respecto al 2015, por la mayor área de superficie cosechada e influenciado por las lluvias normales que fueron favorables para la fructificación del cultivo y llenado del grano, con lo cual hubieron buenos rendimientos. Este comportamiento se reflejó en los principales departamentos productores, como San Martín (1.1%), Cajamarca (4.6%), Junín (18.9%) y Cusco (47.5%).

La producción de cacao ascendió a 109 mil toneladas que comparadas con las 93 mil toneladas del 2015 significa un crecimiento de 17.4%, influenciado por las lluvias moderadas en plena fase de floración y fructificación. Este comportamiento se registró en los departamentos productores como San Martín (9.9%), Junín (39.6%), Cusco (29.9%), Ucayali (28.6%) y Huánuco (22.7%).

La aceituna, en el año 2016, cierra su producción en 56 mil toneladas, superior en 18 mil toneladas que la obtenida en el año 2015, alcanzando un crecimiento de 46.1%. Los departamentos que alcanzaron niveles superiores de producción son Arequipa, Ica, Lima y La Libertad, que en su conjunto aportaron el 49.6% a la producción nacional. Sin embargo, en Tacna, primer productor de aceituna, se contrajo en 5.6%.

La producción de espárrago, en el año 2016, registró 378 mil toneladas, alcanzando un incremento de 1.8% comparado con el 2015 que llegó a 371 mil toneladas. Este comportamiento se reflejó principalmente en Ica (16.7%), pero fue atenuado por la disminución en los centros productores de La Libertad, Lima, Áncash y Lambayeque.

De otro lado, se registró menor producción de caña de azúcar en -4.1%, por las desfavorables condiciones climatológicas (temperaturas máximas a superior) que afectaron los niveles de cosecha y rendimientos. Este comportamiento se observó en los principales departamentos productores como La Libertad, Lima y Arequipa.

El nivel productivo de la quinua, en el año 2016, retrocedió en -26.5% por menores áreas cosechadas (-8.0%) y sembradas (-2.9%) y bajos rendimientos (-20.1%), aunado a la variabilidad climática y al déficit de lluvias que ocasionaron estrés hídrico al cultivo. Siendo Puno el primer centro productor de quinua, evidenció una contracción en su producción de -7.9%. También presentaron caídas los centros productores de Arequipa (-72.5%), Junín (-55.4%), Apurímac (-16.9%) y Cusco (-8.2%).

La producción de maíz amiláceo cierra el año 2016 con contracción de -10.8%, por bajos niveles de superficie cosechada (-8.9%) y sembrada (-14.0%). Este resultado obedece a los bajos niveles de producción en Cusco, con una baja de -7.0%, pasando de 65 mil a 60 mil toneladas. En Apurímac, se presentó una caída de -14.2% por las adversas condiciones climatológicas (ausencia de lluvias) que originaron la amenaza de diversas plagas y mayor demanda de cuidados en el cultivo. También disminuyeron su producción Cajamarca (-9.7%), Huancavelica (-0.9%) y Ayacucho (-12.5%).

La producción de papa registró una caída de -3.99%. Puno, su principal centro productor, tuvo un decrecimiento acumulado de -4.1% por condiciones térmicas adversas que afectaron la floración en el cultivo. Asimismo, el bajo nivel hídrico



desfavoreció al cultivo a lo largo del periodo. También registraron caídas en su producción los centros productores de Huánuco (-20.0%), La Libertad (-3.4%) y Junín (-10.7%).

El maíz amarillo duro disminuyó en -14.5% por los bajos niveles de superficie sembrada (-12.2%), siendo el departamento de Lima, su principal centro productor, el que tuvo un retroceso de -19.9%. Asimismo, bajaron sus niveles de producción La Libertad (-28.9%), Ica (-7.7%), Lambayeque (-26.7%), Áncash (-9.5%) y San Martín (-17.4%). El rendimiento del producto ascendió a 4.83 toneladas por hectárea cosechada, inferior en -4.7% al del valor de 2015.

**Cuadro N° 02 Producción agropecuaria, según principales productos agrícolas.**

Producto	Miles de toneladas					Variación porcentual				
	2012	2013	2014	2015	2016p	2012 / 2011	2013 / 2012	2014 / 2013	2015 / 2014	2016/ 2015
Braquiaria	8,344.6	8,737.4	9,003.4	9,431.7	9,848.8	6.4	4.7	3.0	4.8	4.4
Caña de azúcar para azúcar	10,368.9	10,992.2	11,389.6	10,211.9	9,791.7	4.9	6.0	3.6	-10.3	-4.1
Alfalfa	6,696.4	6,986.8	6,605.1	6,821.8	6,635.1	4.7	4.3	-5.5	3.3	-2.7
Papa	4,474.7	4,569.6	4,705.0	4,715.9	4,527.6	9.9	2.1	3.0	0.2	-4.0
Arroz cáscara	3,043.3	3,046.8	2,896.6	3,151.4	3,160.4	16.0	0.1	-4.9	8.8	0.3
Pasto elefante	3,343.4	3,218.5	2,809.2	2,939.4	2,753.8	-1.5	-3.7	-12.7	4.6	-6.3
Banano y plátano	2,082.1	2,113.8	2,125.8	2,056.3	2,072.9	5.8	1.5	0.6	-3.3	0.8
Rye grass	1,371.1	1,483.3	1,463.8	1,491.2	1,867.5	5.3	8.2	-1.3	1.9	25.2
Avena forrajera	1,441.9	1,467.1	1,591.1	1,901.8	1,745.8	-4.4	1.7	8.4	19.5	-8.2
Maíz chala	1,617.4	1,612.7	1,571.1	1,660.1	1,633.2	-1.4	-0.3	-2.6	5.7	-1.6
Maíz amarillo duro	1,393.0	1,364.7	1,227.6	1,438.6	1,230.1	10.5	-2.0	-10.0	17.2	-14.5
Caña de azúcar para etanol	1,237.5	1,748.3	1,454.3	1,251.9	1,225.4	97.7	41.3	-16.8	-13.9	-2.1
Yuca	1,118.5	1,191.6	1,195.9	1,230.0	1,182.1	0.3	6.5	0.4	2.9	-3.9
Caña de azúcar para alcohol	953.6	949.3	931.9	914.9	827.4	-0.8	-0.5	-1.8	-1.8	-9.6
Palma aceitera	518.1	566.6	617.6	684.3	735.7	44.0	9.3	9.0	10.8	7.5
Cebolla	751.8	747.9	758.2	760.2	705.0	7.0	-0.5	1.4	0.3	-7.3
Uva	361.9	439.2	507.1	597.9	689.8	21.9	21.4	15.4	17.9	15.4
Naranja	428.8	441.1	450.4	456.2	492.0	2.4	2.9	2.1	1.3	7.9
Piña	436.8	448.9	455.3	450.6	461.0	9.1	2.8	1.4	-1.0	2.3
Palta	268.5	288.9	349.3	376.6	452.7	25.7	7.6	20.9	7.8	20.2
Cebada forrajera	366.8	383.3	417.1	449.2	408.6	-10.1	4.5	8.8	7.7	-9.0
Mandarina	281.1	313.8	339.6	357.9	403.8	19.0	11.6	8.2	5.4	12.8
Maíz choclo	361.6	399.4	403.4	396.2	399.6	-1.7	10.5	1.0	-1.8	0.8
Espárrago	376.0	383.1	377.7	370.8	377.5	-4.2	1.9	-1.4	-1.8	1.8
Mango	185.2	458.8	376.0	346.0	372.9	-47.4	147.7	-18.0	-8.0	7.8
Café pergamino	320.2	256.8	222.0	251.9	278.8	-3.4	-19.8	-13.5	13.5	10.7
Maíz amiláceo	280.9	307.5	302.1	307.9	274.7	9.9	9.5	-1.8	1.9	-10.8
Limón	221.6	228.5	263.8	268.0	270.3	3.5	3.1	15.5	1.6	0.9
Camote	304.0	292.1	278.3	288.2	269.4	1.6	-3.9	-4.7	3.5	-6.5

Fuente: Informe de Gestión 2016 - DGESEP

Durante el año 2016, el subsector pecuario tuvo un comportamiento dinámico, mostrando un crecimiento de 3.6%, como resultado de la mayor producción de ave, leche fresca, huevos y porcino.



La producción de ave alcanzó las 1,827 mil toneladas, evidenciando un incremento de 5.2%, sustentado en las mayores colocaciones de pollitos “BB” en las granjas avícolas de la línea carne. Cabe destacar que la producción de pollo representa el 93% de la producción de ave, que también incluye pavos, patos y otras gallináceas. En el período enero-diciembre 2016, se registró 1,695 mil toneladas de producción, masa superior a la obtenida el mismo período del año 2015 (1,622 mil toneladas), incrementándose en 4.5%. Este comportamiento estuvo asociado a la demanda sostenida por la carne de pollo, producto básico de la dieta alimentaria a nivel nacional. Las mayores contribuciones la tuvieron Lima, Arequipa y San Martín.

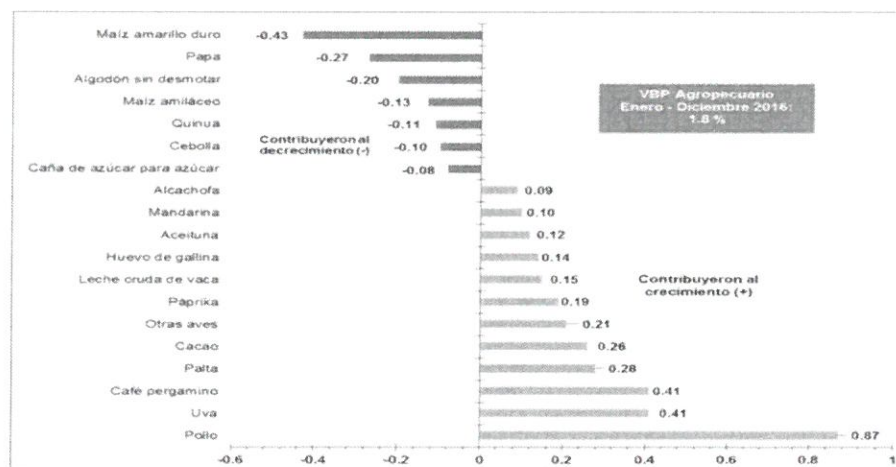
Al término del año 2016, la producción de leche cruda de vaca registró una producción de 1,959 mil toneladas, superior a lo obtenido el mismo período del año 2015, evolucionando en 2.9% (1,903 mil toneladas). Las regiones que más evolucionaron en este período fueron Arequipa, Cajamarca, La Libertad y Puno.

En el período enero-diciembre 2016, se registró una producción de 401 mil toneladas de huevos comerciales de gallina, cantidad superior a la obtenida en el mismo período del año 2015, evolucionando en 3.8% (386 mil toneladas). Ica, San Martín y Arequipa propiciaron este crecimiento por la mayor cantidad de gallinas ponedoras.

La producción de porcino alcanzó una producción de 201 mil toneladas, acumulando un 5.3% con relación a lo producido en el mismo período del año anterior (191 mil toneladas). Finalmente, la producción de ganadería vacuna registró 379 mil toneladas, ligeramente inferior a lo obtenido en el mismo período del año 2015 (384 mil toneladas), decreciendo en 1.5%. Las mayores contribuciones a este incremento se dieron en Ancash, La Libertad, Puno y Ayacucho.

Así, los principales productos que incidieron en el avance del sector agropecuario durante el año 2016 fueron el pollo (0.9 pp), seguido por la uva (0.4 pp) y el café pergamino (0.4 pp); mientras que los que más le restaron al sector fueron la producción de maíz amarillo duro (-0.4 pp), la papa (-0.3 pp) y el algodón sin desmotar (-0.2 pp).

**Gráfico N° 03 Contribución a la variación del sector agropecuario, por productos, enero-diciembre 2016. (Puntos porcentuales)**



Fuente: Informe de Gestión DGESEP 2016.





En el periodo enero–diciembre del 2016, a nivel de zonas geográficas, en la zona norte (conformada por Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca y Amazonas), comparativamente con el mismo período del año anterior, se registró un crecimiento mínimo de la actividad agropecuaria de 0.2%. Los departamentos que disminuyeron su producción fueron Piura (12.6%) y Tumbes (1.4%). Los productos que tuvieron menor producción fueron: uva (39%), palta (52%), paprika (60%), mango (9%), leche cruda de vaca (4%) y otras aves (19%).

La zona centro (conformada por Ancash, Lima, Ica, Huanuco, Pasco, Junın y Huancavelica) registro un incremento en los niveles de produccion del 3.1%, sustentado en el crecimiento de los departamentos de Lima (5.2%), Ica (3.2%), Junın (5.0%), Pasco (2.9%) y Huancavelica (1.8%).

Asimismo, los productos que incrementaron su produccion en esta zona fueron: cafe pergamino (26%), esparrago (11%), cacao (34%), mandarina (13%), pollo (9%) y huevo de gallina (5%).

La zona sur (conformada por Arequipa, Moquegua, Tacna, Ayacucho, Apurımac, Cusco y Puno) registro un crecimiento de 1.8% por los mayores niveles de produccion obtenidos en los departamentos de Arequipa (4.9%), Cusco (4.6%) y Apurımac (1.6%). En esta zona, se observaron niveles de produccion crecientes en los siguientes productos: cafe pergamino (38%), aceituna (54%), paprika (241%), cacao (22%), porcino (12%) y leche cruda de vaca (2%).

Finalmente, la zona oriente (integrada por San Martın, Loreto, Ucayali y Madre de Dios) registro un crecimiento de 1.6% en relacion con el mismo perıodo del ano anterior, explicado por la mayor produccion en los departamentos de San Martın (2.7%), Madre de Dios (15.0%) y Loreto (1.9%). De igual manera, se incremento la produccion en los siguientes productos: cacao (13%), arroz cascara (4%), palma aceitera (7%), papaya (26%), huevo de gallina (11%), porcino (14%) y otras aves (20%).

La superficie sembrada de los principales cultivos, segun campana (agosto-diciembre) ascendıo a 1,259 mil hectareas, inferior en -9.9% respecto de la campana anterior. Este resultado es producto de la menor siembra de cereales, que se redujo 13.4% (trigo, maız amarillo duro, maız amilaceo, arroz, cebada grano y quinua); de hortalizas, que disminuyo 8.9% (pimiento, tomate, zapallo, zanahoria, ajo y cebolla); de raıces y tuberculos, que cayeron 5.5% (papa, yuca, camote y olluco); de legumbres, con -9.8% (frijol, pallar, haba grano y arveja grano); y de productos forrajeros, fibras, plantas vivas, flores cortadas y flores en capullo, tabaco no elaborado y caucho natural, con -1.8% (algodon y cebada forrajera).

Segun principales zonas geograficas, debido a la presencia de fenomenos climaticos adversos, principalmente lluvias extemporaneas, se observo comportamiento negativo de siembras en el norte (-27.7%), centro (-5.34%), sur (-4.9%) y oriente (-0.9%). En la zona norte, las siembras disminuyeron por las menores areas sembradas en Amazonas (-19.1%), Cajamarca (-23.1%), La Libertad (-43.0%), Lambayeque (-39.5%) y Piura (-14.2%). En la zona centro, las siembras se redujeron en 19 mil hectareas por menores areas sembradas de maız amilaceo, maız amarillo duro, arroz cascara, trigo y papa. Similar resultado se observo en el sur, donde la reduccion fue de 28 mil hectareas por la caıda de siembras de trigo, maız amarillo duro y arroz. Asimismo, en



y papa. Similar resultado se observó en el sur, donde la reducción fue de 28 mil hectáreas por la caída de siembras de trigo, maíz amarillo duro y arroz. Asimismo, en la zona oriente, hubo menores siembras en casi 2 mil hectáreas, principalmente en Loreto y Ucayali.

**Cuadro N° 4: Superficie sembrada de los principales cultivos, según campaña**

CULTIVO	MILES DE HECTÁREAS					VARIACIÓN PORCENTUAL				
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016p	2016-2017p	2012-13/2011-12	2013-14/2012-13	2014-15/2013-14	2015-16/2014-15	2016-17/2015-16
Cereales	753.1	762.8	751.9	745.3	645.3	3.0	1.3	-1.4	-0.9	-13.4
Trigo	58.2	54.9	51.0	48.8	38.1	2.0	-5.7	-7.0	-4.4	-22.0
Maíz amarillo duro	144.3	145.7	142.5	137.3	120.5	1.0	0.9	-2.2	-3.7	-12.2
Maíz amiláceo	229.4	229.3	228.2	217.2	186.7	2.5	-0.1	-0.5	-4.8	-14.0
Arroz	171.5	175.0	164.6	181.8	155.6	5.4	2.0	-6.0	10.5	-14.4
Cebada grano	104.1	101.4	99.9	98.9	84.9	1.1	-2.6	-1.5	-1.1	-14.2
Quinua	45.5	56.6	65.7	61.4	59.6	9.4	24.3	16.0	-6.5	-3.0
Hortalizas	<b>23.2</b>	<b>22.1</b>	<b>22.9</b>	<b>23.3</b>	<b>21.2</b>	<b>7.2</b>	<b>-4.5</b>	<b>3.4</b>	<b>1.7</b>	<b>-8.9</b>
Ají	2.5	2.3	1.8	2.4	2.8	4.1	-8.0	-20.6	29.9	16.9
Piquillo	0.3	0.0	0.3	0.1	0.2	-20.5	-84.6	468.7	-74.7	124.6
Pimiento	0.7	0.7	0.6	0.6	0.5	19.4	-6.5	-12.0	4.5	-22.0
Tomate	2.4	2.5	2.5	2.6	2.3	2.3	2.3	-1.0	4.2	-9.0
Zapallo	3.9	4.2	4.8	4.0	3.5	14.2	7.4	13.6	-15.4	-13.2
Zanahoria	3.8	3.8	3.7	3.9	3.5	2.9	-0.8	-2.1	6.2	-11.0
Ajo	2.3	2.3	2.4	2.3	2.1	-10.3	-3.1	4.2	-1.0	-8.4
Cebolla	7.1	6.4	6.9	7.3	6.3	17.0	-10.9	8.2	6.2	-14.1
Raíces y tubérculos	<b>353.4</b>	<b>351.2</b>	<b>355.1</b>	<b>354.2</b>	<b>334.7</b>	<b>0.4</b>	<b>-0.6</b>	<b>1.1</b>	<b>-0.2</b>	<b>-5.5</b>
Papa	250.1	250.1	251.5	252.5	237.3	-0.5	0.0	0.6	0.4	-6.0
Yuca	55.7	54.6	57.2	56.3	53.1	2.8	-2.0	4.8	-1.6	-5.7
Camote	7.3	6.4	6.4	6.5	6.0	12.9	-12.5	0.9	1.2	-8.0
Oca	14.2	13.5	13.9	13.5	14.0	-0.6	-5.1	2.9	-2.6	3.3
Olluco	26.1	26.6	26.0	25.3	24.2	2.1	1.8	-2.2	-2.7	-4.3
Cultivos estimulantes, de especias y aromáticos	<b>3.4</b>	<b>2.2</b>	<b>1.7</b>	<b>3.1</b>	<b>2.5</b>	<b>-28.1</b>	<b>-33.4</b>	<b>-25.0</b>	<b>82.6</b>	<b>-19.2</b>
Páprika	3.4	2.2	1.7	3.1	2.5	-28.1	-33.4	-25.0	82.6	-19.2
Legumbres	<b>154.1</b>	<b>153.9</b>	<b>157.8</b>	<b>145.6</b>	<b>131.4</b>	<b>0.6</b>	<b>-0.1</b>	<b>2.5</b>	<b>-7.7</b>	<b>-9.8</b>
Frijol	49.7	50.5	53.4	46.6	39.5	-3.0	1.7	5.7	-12.9	-15.3
Pallar	1.3	1.0	0.7	1.4	1.4	27.5	-19.8	-31.1	105.9	-5.6
Haba grano	67.7	69.0	69.0	64.4	60.1	1.3	1.9	0.0	-6.7	-6.7
Arveja grano	35.4	33.4	34.6	33.2	30.5	3.9	-5.9	3.8	-4.0	-8.2
Productos forrajeros, fibras, plantas vivas, flores cortadas y flores en capullo,	<b>133.7</b>	<b>135.0</b>	<b>132.8</b>	<b>126.0</b>	<b>123.7</b>	<b>-6.3</b>	<b>1.0</b>	<b>-1.6</b>	<b>-5.1</b>	<b>-1.8</b>



CULTIVO	MILES DE HECTÁREAS					VARIACIÓN PORCENTUAL				
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016p	2016-2017p	2012-13/2011-12	2013-14/2012-13	2014-15/2013-14	2015-16/2014-15	2016-17/2015-16
tabaco no elaborado y caucho natural										
Maíz chala	14.5	15.6	14.0	14.3	14.6	2.2	7.6	-10.5	2.2	2.2
Cebada forrajera	19.9	19.8	19.6	19.2	18.5	0.4	-0.2	-1.1	-2.2	-3.5
Avena forrajera	76.8	77.8	78.2	77.9	85.5	-1.1	1.3	0.6	-0.5	9.9
Algodón	22.5	21.8	20.9	14.6	5.0	-27.5	-3.4	-3.8	-30.1	-65.7
Nacional	1,420.9	1,427.2	1,422.1	1,397.5	1,258.7	1.1	0.4	-0.4	-1.7	-9.9

Fuente: Informe de Gestión DGESEP 2016.

Por otro lado, durante el 2016, las agroexportaciones sumaron US\$ 5,790 millones, habiéndose incrementado con respecto al mismo periodo del año pasado (9.6%). Destacan, en cuanto a monto, las colocaciones de productos no tradicionales como uvas (US\$ 646 millones), espárragos (US\$ 420 millones), paltas (US\$ 397 millones), arándanos (US\$ 237 millones), mangos y mangostanes (US\$ 198 millones) y cacao (US\$ 183 millones). En cuanto a las tradicionales, lideran las de café (US\$ 756 millones), que muestran una recuperación con respecto al mismo periodo del año pasado (crecimiento del 31.2%).

**Cuadro N° 5: Exportaciones agrarias por principales subpartidas arancelarias (Enero - Diciembre 2015/2016)**

SUBPARTIDAS	VALOR FOB 2015 (MILES US\$)	VALOR FOB 2016 (MILES US\$)	PART. % 2016	PART. % ACUMUL 2016	VAR. % ANUAL
Café sin tostar, sin descafeinar, los demás	576,562	756,240	13.06	13.06	31.2
Uvas frescas	690,379	646,318	11.16	24.22	-6.4
Espárragos, frescos o refrigerados	416,225	420,019	7.25	31.48	0.9
Aguacates (paltas), frescas o secas	303,779	396,583	6.85	38.33	30.5
Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del genero vaccinium, frescos	95,804	237,120	4.10	42.42	147.5
Mangos y mangostanes, frescos o secos	194,169	197,739	3.42	45.84	1.8
Los demás cacao en grano, entero o partido, crudo	183,092	183,479	3.17	49.01	0.2
Preparaciones utilizadas para la alimentación de los animales, demás	133,122	160,311	2.77	51.78	20.4
Bananas incluidos los plátanos tipo "cavendish valery" frescos	145,096	152,186	2.63	54.40	4.9
Espárragos preparados o conservados, sin congelar	131,065	118,576	2.05	56.45	-9.5
Los demás quinua, excepto para siembra	143,334	103,001	1.78	58.23	-28.1



SUBPARTIDAS	VALOR FOB 2015 (MILES US\$)	VALOR FOB 2016 (MILES US\$)	PART. % 2016	PART. % ACUMUL 2016	VAR. % ANUAL
Alcachofas (alcauciles)	87,596	95,411	1.65	59.88	8.9
Leche evaporada sin azúcar ni edulcorante	98,838	89,811	1.55	61.43	-9.1
Hortalizas preparadas o conservadas sin congelar, las demás	83,017	84,190	1.45	62.88	1.4
Alcohol etílico s/ desnaturalizar c/ grado alcohólico volumétrico mayor o igual a 80% vol.	47,385	74,373	1.28	64.17	57.0
Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados	63,467	70,028	1.21	65.38	10.3
Demás clementinas. Wilkings e híbridos similares de agrios(cítricos) frescos o secos	27,739	67,645	1.17	66.55	143.9
Mango congelado c/azúcar (mangifera indica I)	72,832	65,361	1.13	67.68	-10.3
Hortalizas, frutas y demás partes comestibles de plantas, prep. O conserv. en vinagre o en ácido acético, demás	64,661	65,015	1.12	68.80	0.5
Los demás paprika	52,193	55,770	0.96	69.76	6.9
Carmin de cochinilla	35,148	54,481	0.94	70.70	55.0
Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas) frescas o secas	66,554	52,019	0.90	71.60	-21.8
Pimiento piquillo (capsicum annum)	41,620	50,485	0.87	72.47	21.3
Resto	1,531,018	1,593,773	27.53	100.00	4.1
<b>Total</b>	<b>5,284,693</b>	<b>5,789,936</b>	<b>100.</b>	<b>100.00</b>	<b>9.6</b>

Fuente: Informe de Gestión DGESEP 2016.

En cuanto al financiamiento para el sector agropecuario, los créditos se incrementaron en 3.1% entre enero y diciembre de 2016 con respecto al mismo periodo de 2015, alcanzando la suma de S/ 9,471 millones otorgados a grandes, medianas, pequeñas y microempresas del sector. Esto se debió principalmente a los mayores montos otorgados por la banca múltiple y AGROBANCO a los productores agropecuarios.



**Cuadro N° 6: Créditos totales para actividades empresariales, por sector económico y tipo de empresa del sistema financiero, al 31 de diciembre de 2016**  
(En miles de soles)

Sector Económico	Banca Múltiple	Empresas Financieras	Cajas Municipales	Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	EDPYMES	Empresas de Arrendamiento Financiero	AGROBANCO	TOTAL
Créditos Corporativos, a Grandes, Medianas, Pequeñas y Microempresas	154,899	5,379	12,856	843	459	344	1,681	176,459
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	6,388	499	841	101	38	16	1,588	9,471
Pesca	1,296	40	89	11	1	9	8	1,454
Minería	6,541	11	26	1	1	18	-	6,598
Industria Manufacturera	35,409	407	695	67	14	31	60	36,682

Fuente: Informe de Gestión DGESEP 2016.

Finalmente, durante el 2016, AGROBANCO gestionó una cartera de créditos por S/ 1,681 millones, que sirvieron para financiar el desarrollo sostenido y permanente del sector agropecuario, con especial énfasis en las actividades agrícola, ganadera, forestal, acuícola, agroindustrial, así como los procesos de transformación, comercialización y exportación de productos naturales y derivados.

Este monto fue mayor en 4.8% con respecto a la cartera de créditos manejada por AGROBANCO el año anterior. Las principales regiones beneficiadas por los créditos de AGROBANCO fueron Ica (18.6%), Junín (11.1%), Lambayeque (8.3%), San Martín (6.9%) y Huánuco (5.6%).

**Cuadro N° 7 Créditos totales de AGROBANCO, por departamento, al 31 de diciembre de 2016**  
(Miles de soles)

Departamento	Monto (Miles S/)
Amazonas	58,805
Ancash	62,679
Apurímac	17,111
Arequipa	45,551
Ayacucho	40,501



Departamento	Monto (Miles S/)
Cajamarca	59,498
Callao	170
Cusco	49,841
Huancavelica	4,784
Huánuco	93,724
Ica	312,292
Junín	185,893
La Libertad	54,577
Lambayeque	138,729
Lima	91,729
Loreto	65,166
<b>Total de Créditos</b>	<b>1,680,733</b>

Fuente: Informe de Gestión DGESEP 2016.



### III. LOGROS OBTENIDOS POR EL MINAGRI:

La intervención de los diferentes pliegos, programas, proyectos y órganos del Sector Agricultura y Riego, principalmente a través de la provisión de bienes y servicios públicos, está orientada a contribuir al desarrollo del Sector Agrario, el cual desde octubre del 2016 afronta el reto de implementar el diseño de un trabajo más integrado en los diferentes niveles local, regional y nacional.

Los indicadores sectoriales establecidos en el PESEM, se muestran a continuación por objetivo estratégico.

#### OE1.Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del Sector Agrario en forma sostenible.

INDICADORES	INVOLUCRADOS	LÍNEA BASE	META PROYECTADA AL 2021
1.1 Porcentaje de área total de bosques sujeta a su plan de manejo formal.	SERFOR – ATFFS Y GOBIERNOS REGIONALES	18.49%	21.46%
1.2 Superficie con obras de conservación de suelos (hectáreas).	AGRORURAL, PE, DGIAR, DGAAA	332	4 247 ha
1.3 Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y suelos.	AGRORURAL, PSI, PE, DGIAR	43.0%	50%
1.4 Seguridad hídrica para fines agrarios (Formalización de Derechos de Uso de Agua).	ANA	27.23%	39.30%
1.5 Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano).	DGESEP	20.4%	26%
1.5.1 Componente- café.	DGESEP	27.7%	31.1%
1.5.2 Componente –cacao.	DGESEP	21.9%	35.1%
1.5.3 Componente –banano.	DGESEP	3.7%	4.7%
1.5.4 Componente- quinua.	DGESEP	13.5%	29.6%



**OE 2. Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.**

INDICADORES	INVOLUCRADOS	LÍNEA BASE	META PROYECTADA 2021
2.1 Crecimiento del PBI agropecuario.	MINAGRI	1.36%	3.8%
2.2 Valor FOB de las agroexportaciones en millones de US\$.	SENASA	5,301	11,269
2.3 Valor de la productividad laboral agraria.	AGRORURAL, DGA, PE	S/.6,493	S/. 8,330
2.4 Porcentaje de productores agrarios que acceden a crédito formal.	DGA	14.3%	24.3%
2.5 Participación de las exportaciones orgánicas.	SENASA	3.7%	5.99%
2.5.1 Componente- café.	SENASA	6.0%	11.0%
2.5.2 Componente- cacao.	SENASA	21.0%	32.6%
2.5.4 Componente- quinua.	SENASA	27.2%	34.1%
2.5.5 Componente- mango.	SENASA	2.4%	5.0%
2.6 Intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola	PSI, PE.	4.4%	9.5%
2.7 Superficie irrigada.	PE, AGRORURAL, DGIAR	36.2%	39.63%
2.8 Intensidad de la innovación en el Sector Agrario (Soles/productor).	INIA	S/. 3.72	S/. 16.50
2.9 Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de producción e higiene.	SENASA, DGA	27.52%	32.0%

El presente informe ha sido elaborado a partir de documentos de gestión, como memoria sectorial, informe de gestión 2016 e información remitida por los Organismos Públicos Adscritos: Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) y Sierra y Selva Exportadora (SSE); los Programas: Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL) y el Programa de Compensaciones para la Competitividad (PCC); los Proyectos Especiales: Binacional Puyango Tumbes (PEBPT), Binacional Río Putumayo (PEDICP), Pichis Palcazú (PEPP), Sierra Centro





Sur (PESCS), Binacional Lago Titicaca (PEBLT), Alto Huallaga (PEAH), Jequetepeque-Zaña (PEJEZA), Jaén-San Ignacio-Bagua (PEJSIB) y Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (PROVRAEM), y los Órganos de Línea: Dirección General Agrícola (DGA), La Dirección General de Infraestructura Agraria y de Riego (DGIAR) y la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA).

El año 2016, fue importante para el MINAGRI pues con D.S. N° 002-2016-MINAGRI se aprobó la Política Nacional Agraria que se centra en doce (12) ejes de política, con prioridades sectoriales de intervención, buscando sinergias con los agentes privados para contribuir al crecimiento sectorial, de la producción agroalimentaria nacional, las agroexportaciones y a la reducción de la pobreza en el medio rural.

### 3.1....Evaluación de las metas sectoriales:

El PESEM 2012-2016 tiene definido las siguientes metas sectoriales para el periodo 2016, las cuales se muestran a continuación:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	META 2016
<i>OE.1.Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.</i>	1.1 Superficie con plan de manejo formal	19.22%
	1.2 Superficie con obras de conservación de suelos.	1,899
	1.3 Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras.	45%
	1.4 Seguridad hídrica para fines agrarios (Formalización de derechos de uso de agua).	31,40%
	1.5 Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano).	21.31%
	1.5.1 Componente- café.	28.10%
	1.5.2 Componente –cacao.	26.80%
	1.5.3 Componente –banano.	3.90%
	1.5.4 Componente- quinua.	24.70%
	<i>O.E.2.Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario. 7/</i>	2.1 Crecimiento del PBI Agropecuario.
2.2 Crecimiento del Valor FOB de las agroexportaciones		6,978
2.3 Valor de la productividad laboral agraria.		S/. 7,118
2.4 Porcentaje de productores agrarios que acceden a crédito formal.		17.00%
2.5 Participación de las exportaciones orgánicas.		4.65%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	META 2016
	2.5.1 Componente- café.	8.53%
	2.5.2 Componente- cacao.	25.46%
	2.5.4 Componente- quinua.	35.94%
	2.5.5 Componente- mango.	3.23%
	2.6 Intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola.	5.60% 37.50%
	2.7 Superficie irrigada	S/. 10.23
	2.8 Intensidad de la innovación en el sector agrario (Soles/productor).	28.70%
	2.9 Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de producción e higiene.	19.22%

**INDICADOR 1.1.: PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON PLAN DE MANEJO FORMAL.**



El indicador permite conocer la proporción de la superficie acumulada con títulos habilitantes otorgados para el aprovechamiento forestal y de fauna silvestre respecto del total de la superficie con aptitud forestal a nivel nacional. El responsable de la gestión está a cargo de SERFOR, a través de los programas presupuestales 084 y 130. El reporte de la información recae en la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y Fauna Silvestre).

Las modalidades de aprovechamiento otorgados por la Autoridad Nacional Forestal y la Autoridad Regional Forestal comprenden:

- a. Concesiones Forestales con fines Maderables: por concurso público, por adecuación de contrato y contratos mayores de 1000 ha.
- b. Concesiones Forestales con fines No Maderables: conservación, ecoturismo, manejo para fauna silvestre, Otros productos del Bosque.
- c. Concesiones para Forestación y Reforestación.



d. Permisos y Autorizaciones.

De acuerdo a la FAO (2010), el bosque se define como la tierra que se extiende por más de 0,5 hectáreas dotada de árboles de una altura superior a 5 metros una cubierta de dosel superior al 10 por ciento, o de árboles capaces de alcanzar esta altura in situ. No incluye la tierra sometida a uso agrícola o urbano. Para el 2015 la FAO estima un área total de bosques de 73.973 millones de hectáreas.

Adicionalmente, al área de bosques se le descontará las áreas naturales protegidas que son determinadas por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) del Ministerio de Ambiente.

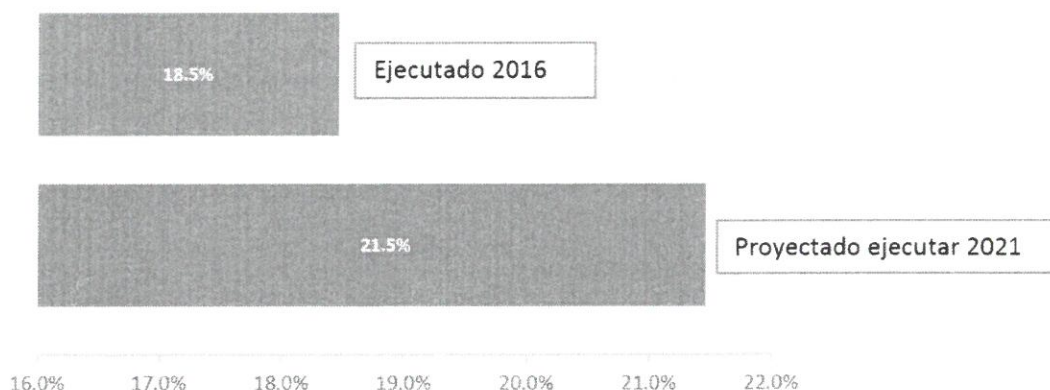
Las áreas naturales protegidas son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado como tales, debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

Variables	2016*
Superficie bajo manejo acumulada (has)	8,953,724
Área de bosque **(has)	48,493,729
<b>Indicador</b>	<b>2016</b>
Porcentaje de superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre otorgados respecto del total de la superficie de bosque (%)	18.46

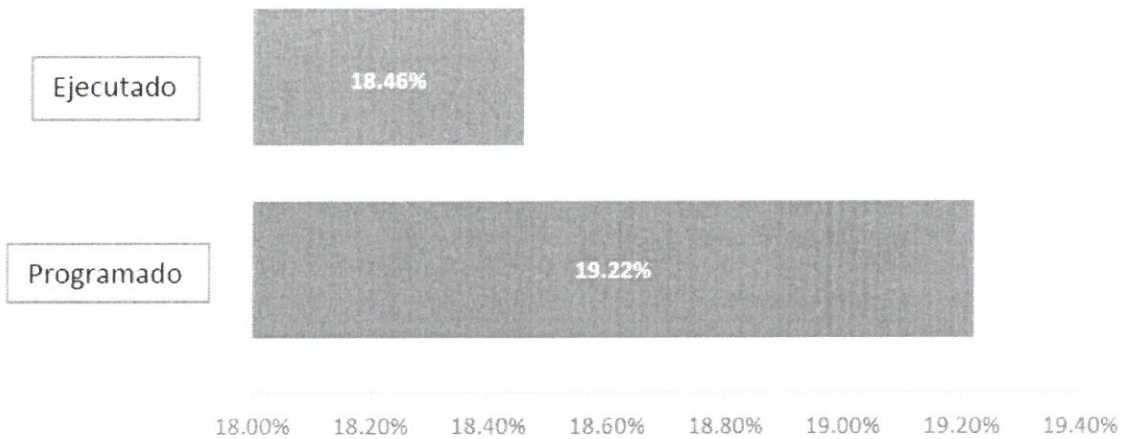
(\*) Dirección de Información y Registro –DGIOFFS.

(\*\*) Se han descontado las áreas naturales protegidas.

**Gráfico N° 1: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre otorgados respecto del total de la superficie de bosque**



**Gráfico N° 2: Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre otorgados respecto del total de la superficie de bosque**



**INDICADOR 1.2.: SUPERFICIE CON OBRAS DE CONSERVACION DE SUELOS**



El indicador tiene por finalidad medir la superficie incorporada con obras de conservación de suelos, de tipo mecánicas estructurales, tales como: terrazas de formación lenta, terrazas, zanjas de infiltración, recuperación de andenes, etc.

El avance contempla acciones de AGRORURAL, PEJEZA y DGAAA, determinadas por capacitaciones a productores agrarios sobre la importancia de uso de la información agroclimática y aptitud de suelos. Este indicador forma parte de los trabajos realizados para la generación de información de levantamiento de suelos de zonificación agroecológica, así como de medición del deterioro del suelo e investigación en cultivos de acuerdo a la aptitud de los suelos, medición del deterioro del suelo por erosión, medición del deterioro del suelo por contaminación a causa de plaguicidas químicos de uso agrario, vigilancia y monitoreo el uso y manejo de productos químicos de uso agrario.



En el año 2016, se ha logrado 522 has acondicionadas con prácticas de conservación de suelos y 1,393 has protegidas con zanjas de infiltración y manejo de pastos; 9 064 259, plantones producidos; 7,149 has instaladas; 16,278 productores participaron; 750 has protegidas; 500 familias beneficiadas; 4.4 km dique enrocado; 3.8 km con 89 espigones.

Variables	2016
Superficie acondicionada con prácticas de conservación de suelos (has)	522
Superficie protegida con zanjas de infiltración y manejo de pastos (has).	1,393
Indicador	2016
Superficie con obras de conservación de suelos (hectáreas).	1.915

Gráfico N° 3: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la Superficie con obras de conservación de suelos (hectáreas).

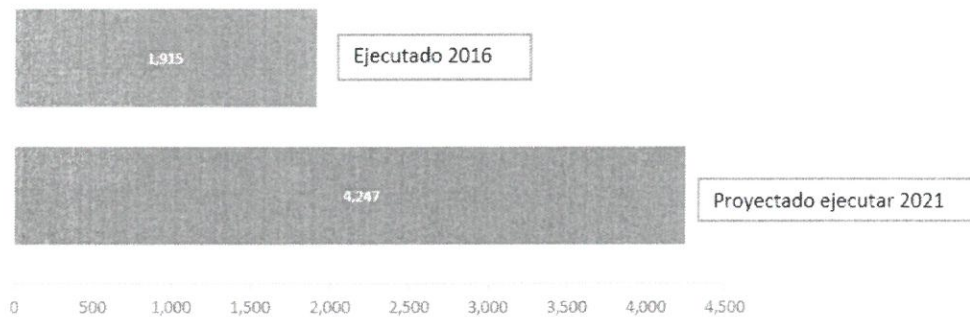
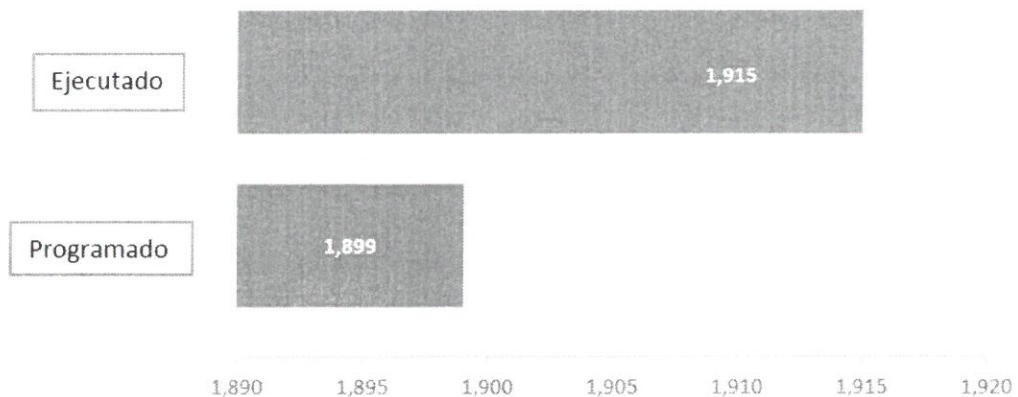


Gráfico N° 4: Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la Superficie con obras de conservación de suelos (hectáreas).



**INDICADOR 1.3.: PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO SEGÚN SUS CULTIVOS Y TIERRAS.**



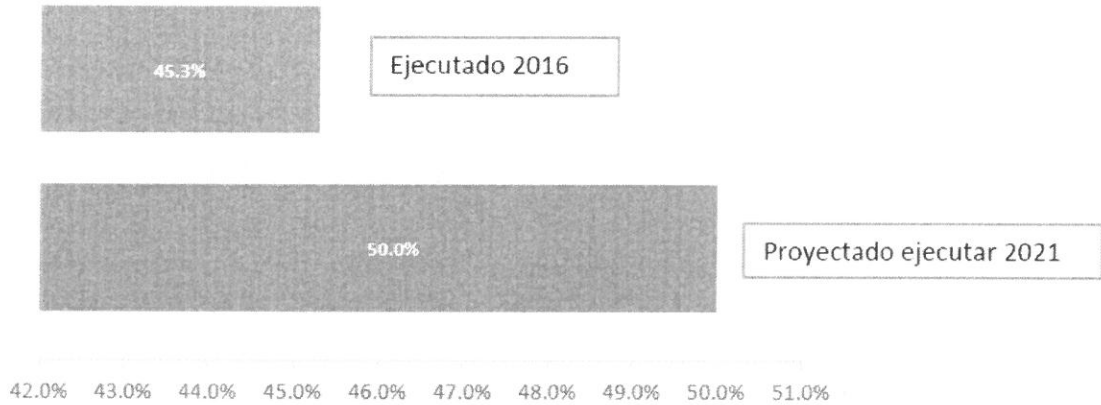
Este indicador permite determinar el porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistemas de riego y realizan prácticas adecuadas de riego, a fin de priorizar la implementación de actividades y proyectos de riego, especialmente a mediana y pequeña escala. Para la evaluación se han considerado a productores que de acuerdo a su sistema de riego (gravidad o tecnificado), efectúan las siguientes acciones: regar con la cantidad de agua que necesita el cultivo, regar los cultivos con la frecuencia requerida, medir la cantidad de agua que ingresa a su parcela, o realizar mantenimiento del sistema de riego.

Según resultados de la encuesta 2016 respecto al 2015, los productores/as que utilizan sistema de riego tecnificado a nivel nacional se incrementó en 2,1 puntos porcentuales. En el año 2016 del total de productores/as que cuentan con riego en su unidad agropecuaria, el 45,2% de grandes productores/as emplearon riego tecnificado y de los pequeños y medianos solo el 17,1%. En relación al sistema de riego utilizado, el riego por goteo es empleado por el 78,8% de los grandes productores/as, mientras que el riego por aspersión es utilizado por el 85,2% de los pequeños y medianos productores/as.

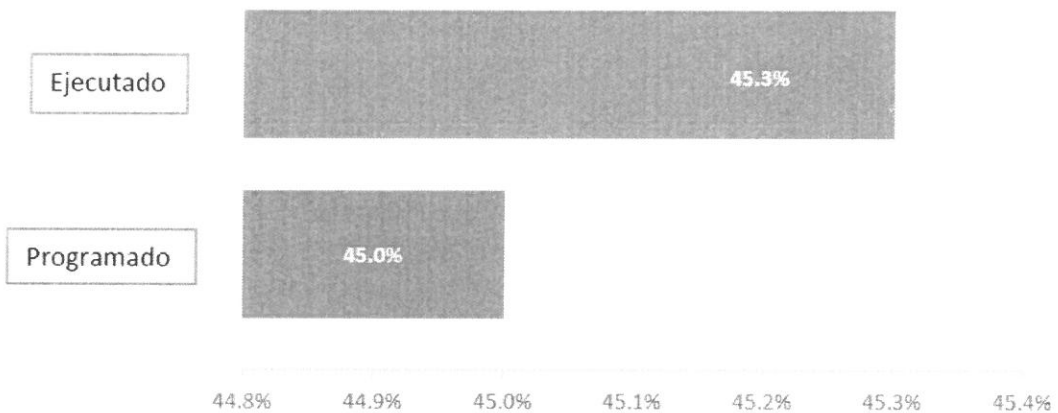
INDICADOR	2016
1.3 Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras.	45,3%



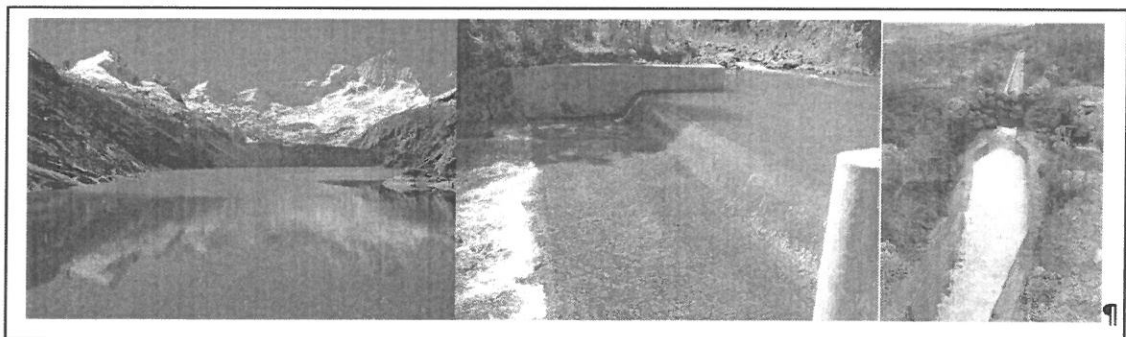
**Gráfico N° 5: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras**



**Gráfico N° 6: Ejecutado respecto a lo programado 2016 de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras**



**INDICADOR 1.4 SEGURIDAD HÍDRICA PARA FINES AGRARIOS (FORMALIZACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA).**



El indicador mide la proporción de superficie agrícola bajo riego que cuenta con seguridad jurídica, mediante la formalización de derechos de uso de agua.

La importancia del indicador radica en conocer el proceso de formalización de derechos de uso de agua para riego en el país, que repercute positivamente en la competitividad de la estructura productiva agraria y poblacional del país, contribuyendo a reducir de manera efectiva los niveles de pobreza en el campo. Por ello es importante destacar la prioridad que implica el proceso de formalización de los derechos de uso de agua para fines agrarios y poblacionales debido a la dispersión y cantidad de usuarios en los diversos sistemas hidráulicos.

Mediante este indicador se podrá conocer el avance o retroceso en el otorgamiento de derechos de uso de agua (licencia, permisos y autorizaciones), en proporción al porcentaje de superficie agrícola en hectáreas que cuentan con licencias para uso de agua, obteniendo seguridad jurídica y ordenar el uso mediante la asignación de dotaciones básicas de acuerdo a su disponibilidad del recurso.

La gestión del presente indicador, está a cargo de la Autoridad Nacional del Agua – ANA, que al año 2016 otorgó 2,112 licencias bloque de riego, lo que representa un área bajo riego de 81,218 hectáreas. En términos acumulativos, a diciembre de 2016 se tiene un total de área bajo riego de 807,111 hectáreas, lo que representa el 31.3% del área total.

INDICADOR	EJECUCIÓN 2016
1.4 Seguridad hídrica para fines agrarios (Formalización de derechos de uso de agua.	31,30%

**Gráfico N° 7: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la Seguridad hídrica para fines agrarios**

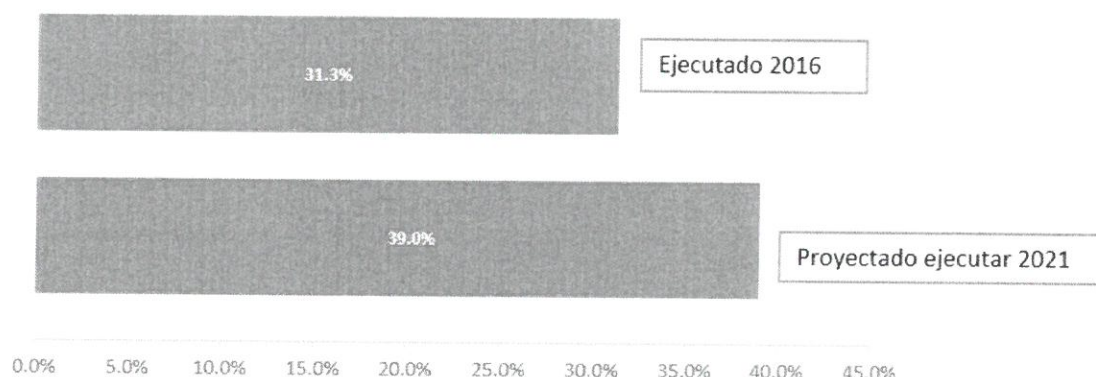




Gráfico N° 8: Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la Seguridad hídrica para fines agrarios



**INDICADOR 1.5 PARTICIPACIÓN DE SUPERFICIE CERTIFICADA DE CULTIVOS ORGÁNICOS (CAFÉ, CACAO, QUINUA Y BANANO).**



El indicador mide la superficie certificada de cuatro cultivos orgánicos principales (Café, banano, Cacao, Quinua) respecto a la superficie de cultivos cosechados. Este indicador nos permite conocer la oferta nacional de productos agrícolas orgánicos en términos de superficie; su evolución y los factores que puedan ocasionar cambios de preferencias de siembra o instalación de áreas de cultivo. Así como, mediante este indicador se conoce el avance o retroceso de superficies certificadas para la producción de cultivos orgánicos.

En el año 2016, del total de hectáreas en producción (736 825) el 20% fue superficie certificada para cultivos orgánicos (147 226) y en el año anterior fue del 20.76%.

En el caso de la producción de café, las áreas afectadas por la plaga de la roya vienen recuperándose luego de cerca de 04 años difíciles para el cultivo. En ese contexto se requiere de semillas certificadas, resistentes a la roya, e implementación de políticas sectoriales de mediano plazo para impulsar una mayor producción de café. Ya en el año 2016 en la región geográfica centro del País se incrementó la producción de café



pergamino (26%), cacao (34%) y en la zona sur se observaron niveles de producción crecientes de café pergamino (38%), cacao (22%) y en la zona oriente se incrementó la producción del cacao (13%)

INDICADOR	EJECUCIÓN 2015	EJECUCIÓN 2016
1.5 Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano).	20.76%	20.0%

Gráfico N° 9: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano)

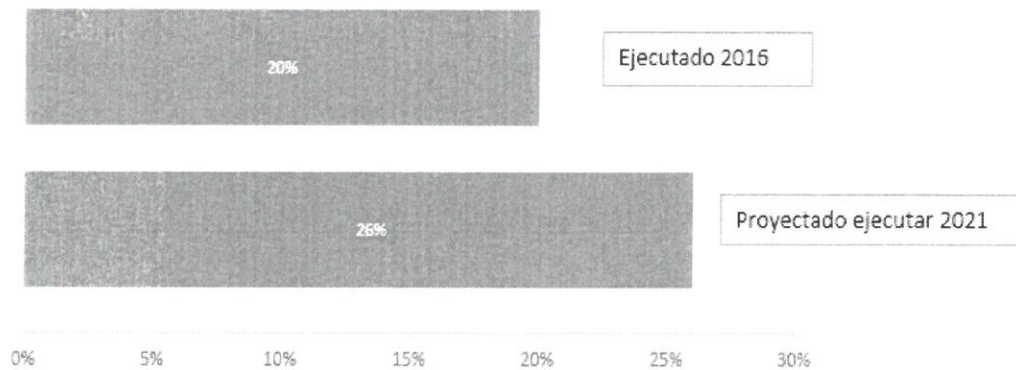
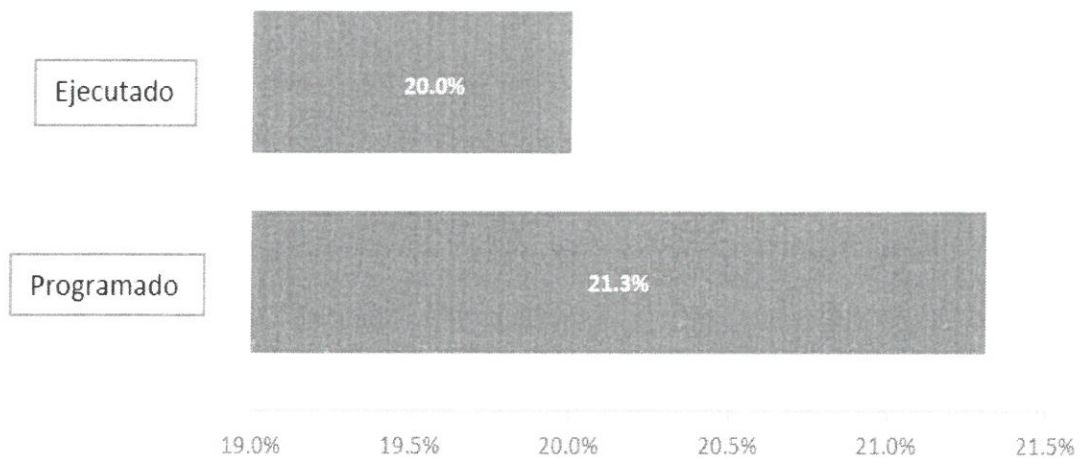


Gráfico N° 10: Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano)



### 1.5.1 COMPONENTE- CAFÉ.

El indicador nos permite medir la oferta nacional de café orgánico en términos de superficie instalada y cosechada del cultivo. Así como, mediante este indicador se puede conocer el avance o retroceso en las superficies certificadas para la producción de café orgánico.

En el año 2016 del total hectáreas dedicadas a la producción de café (383 973) el 26.74% corresponde a superficie certificada para la producción de café orgánico (102 675) y en el año anterior fue del 29.03%. Como se puede observar, en el año 2016 hubo menos hectáreas certificadas para la producción de café orgánico.

El 80% de la superficie certificada para la producción orgánica de café se encuentra en los departamentos Junín, Cajamarca, San Martín y Cusco., en tanto el 20% corresponde a Amazonas, Piura, Ayacucho, Apurímac, Pasco, Lambayeque, Huánuco y Puno.

INDICADOR	EJECUCIÓN 2015	EJECUCIÓN 2016
1.5 1 Participación de superficie certificada de café orgánico.	29.03%	26.74%

**Gráfico N° 11: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la Participación de superficie certificada de café orgánico**

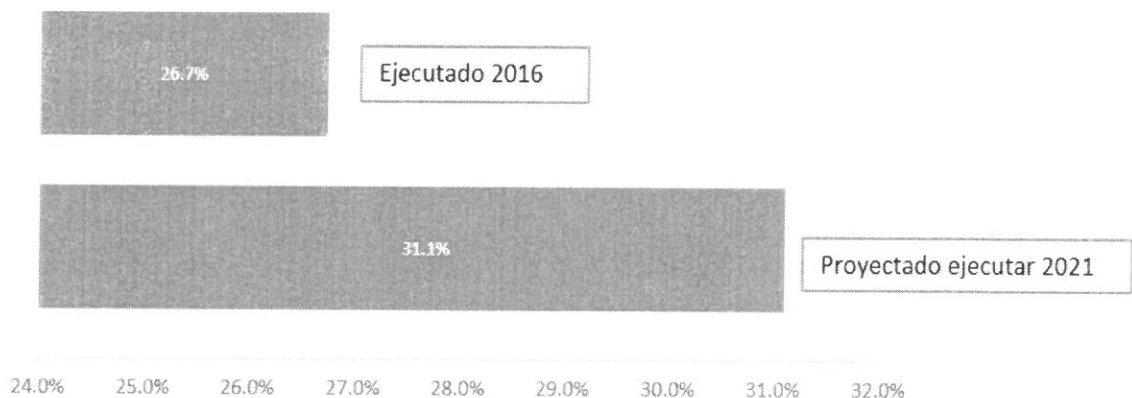
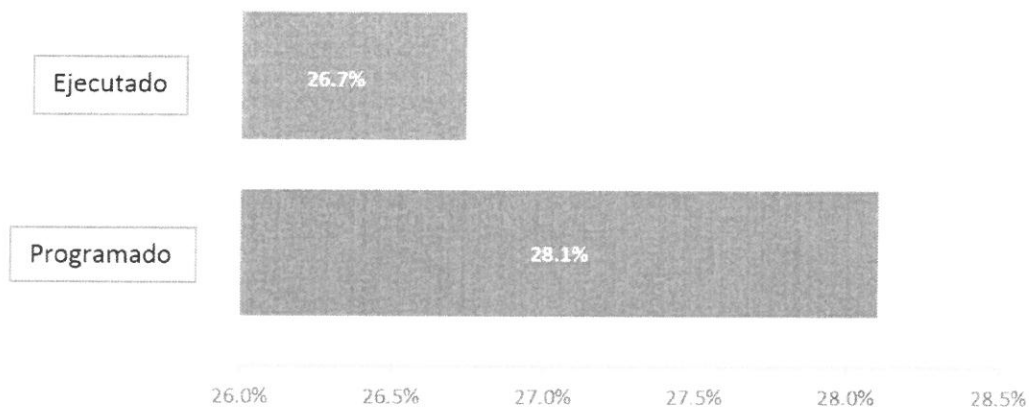


Gráfico N° 12: Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la Participación de superficie certificada de café orgánico



### 1.5.2 COMPONENTE- CACAO.

El indicador medir la oferta nacional de cacao orgánico en términos de superficie instalada y cosechada del cultivo. Así como, mediante este indicador se puede conocer el avance o retroceso en la superficies certificadas para la producción de cacao orgánico.

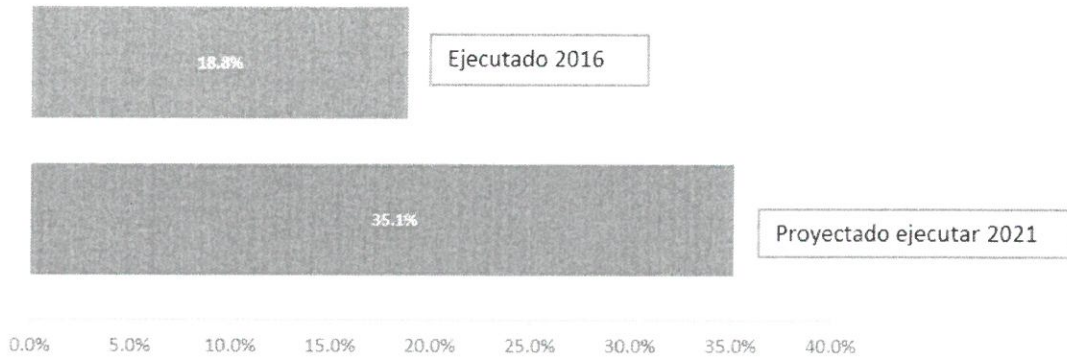
En el año 2016 del total hectáreas dedicadas a la producción de cacao (125 580) el 18.83% corresponde a superficie certificada para la producción de cacao orgánico (23 650) y en el año anterior fue del 24.44%. Como se puede observar, en el año 2016 hubo menos hectáreas certificadas para la producción de cacao orgánico.

El 89% de la superficie certificada para la producción orgánica de cacao se encuentra en los departamentos San Martín, Huánuco, Cusco y Junín. Y el 11% corresponde a los departamentos Ayacucho, Amazonas, Piura, Cajamarca y Ucayali.

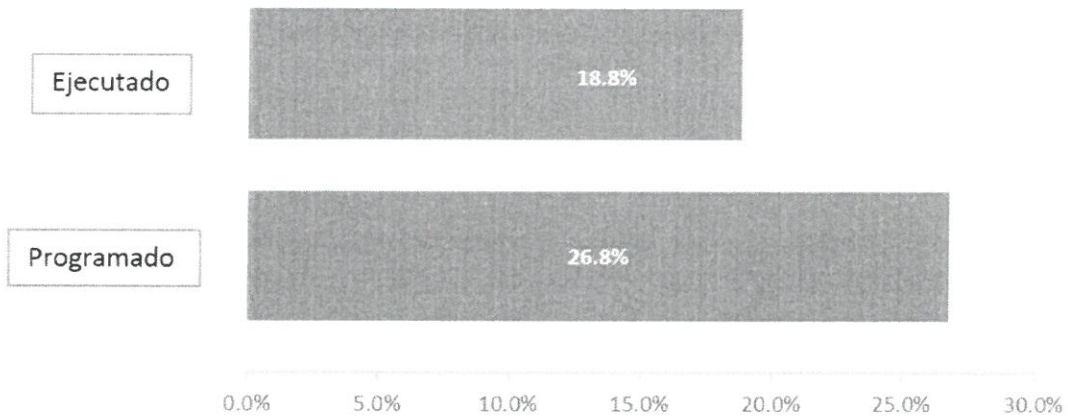
INDICADOR	EJECUCIÓN 2015	EJECUCIÓN 2016
1.5.2 Participación de superficie certificada de cacao orgánico.	24.44%	18.83%



**Gráfico N° 13: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la Participación de superficie certificada de cacao orgánico**



**Gráfico N° 14: Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la Participación de superficie certificada de cacao orgánico**



### 1.5.3 COMPONENTE- BANANO.

El indicador mide la oferta nacional de banano orgánico en términos de superficie instalada y cosechada del cultivo. Así como, mediante este indicador se puede conocer el avance o retroceso en las superficies certificadas para la producción de banano orgánico.

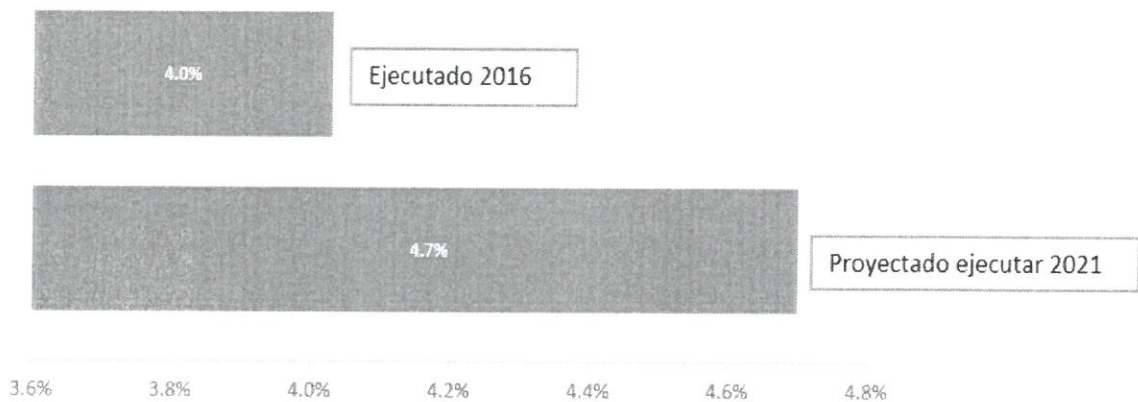
En el año 2016 del total hectáreas dedicadas a la producción de banano (160 646) el 4.03% corresponde a superficie certificada para la producción de banano orgánico (6 469) y en el año anterior fue del 3.53%. Como se puede observar, en el año 2016 hubo menos hectáreas certificadas para la producción de banano orgánico.



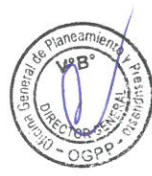
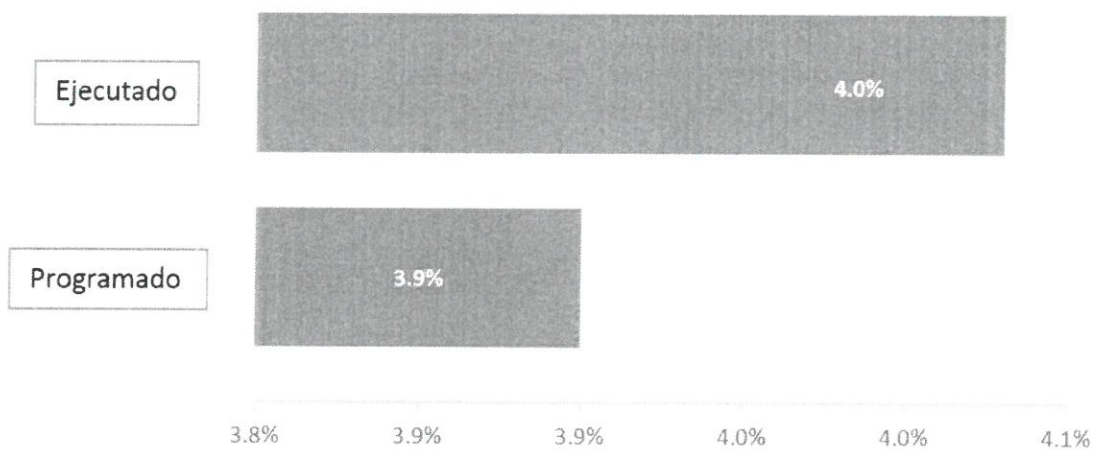
El 89% de la superficie certificada para la producción orgánica de banano se encuentra en el departamento de Piura, y el 11% corresponde a los departamentos de Tumbes, Lambayeque, Ucayali, Huánuco y La Libertad.

INDICADOR	EJECUCIÓN 2015	EJECUCIÓN 2016
1.5.3 Participación de superficie certificada de banano orgánico.	3.53%	4.03%

**Gráfico N° 15: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la Participación de superficie certificada de banano orgánico**



**Gráfico N° 16: Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la participación de superficie certificada de banano orgánico**



### 1.5.4 COMPONENTE- QUINUA

El indicador mide la superficie certificada para quinua orgánica respecto a la superficie total cosechada de quinua. Así como, mediante este indicador se puede conocer el avance o retroceso en las superficies certificadas para la producción de quinua orgánica.

En el año 2016 del total de hectáreas dedicadas a la producción de quinua (66 626) el 21.66% corresponde a superficie certificada para la producción de quinua orgánica (14 433) y en el año anterior fue del 10.36%. Como se puede observar, en el año 2016 hubo más hectáreas certificadas para la producción de quinua orgánica.

El 84% de la superficie certificada para la producción orgánica de quinua se encuentra en el departamento de Ayacucho y Puno y el 16% de la superficie corresponde a los departamentos de La Libertad, Apurímac, Arequipa, Junín y Huánuco.

INDICADOR	EJECUCIÓN 2015	EJECUCIÓN 2016
1.5 4 Participación de superficie certificada de quinua orgánica.	10.36%	21.66%

**Gráfico N° 17: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la participación de superficie certificada de quinua orgánica**

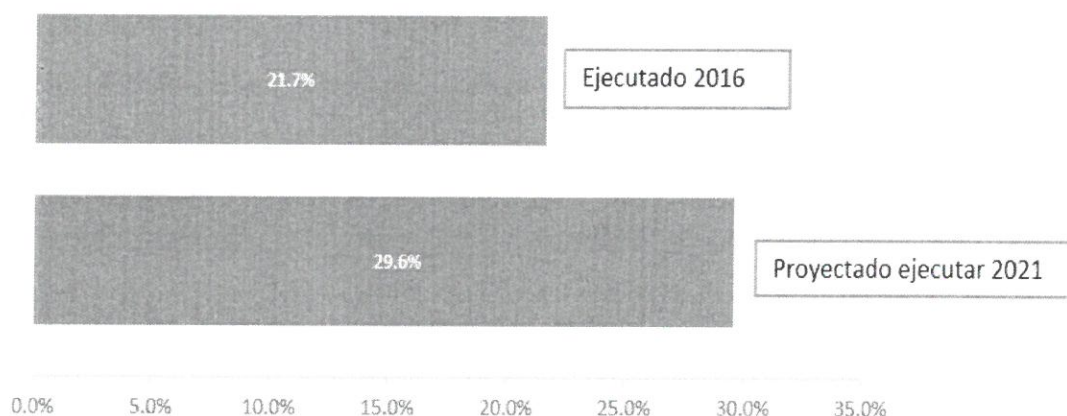
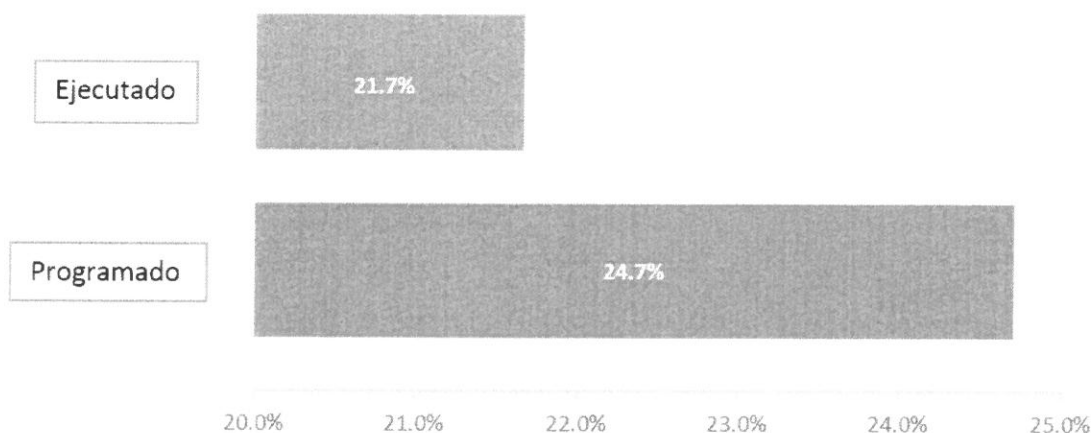


Gráfico N° 18: Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la participación de superficie certificada de quinua orgánica



### INDICADOR 2.1 CRECIMIENTO DEL PBI AGROPECUARIO.

El indicador mide la tasa de crecimiento del valor agregado de la actividad agropecuaria.

La importancia del indicador radica en que se puede realizar una evaluación del crecimiento adicional (valor agregado) de la actividad agropecuaria.

Mediante este indicador se podrá conocer cuánto produce o 'nivel de actividad del país en relación a la actividad agropecuaria.

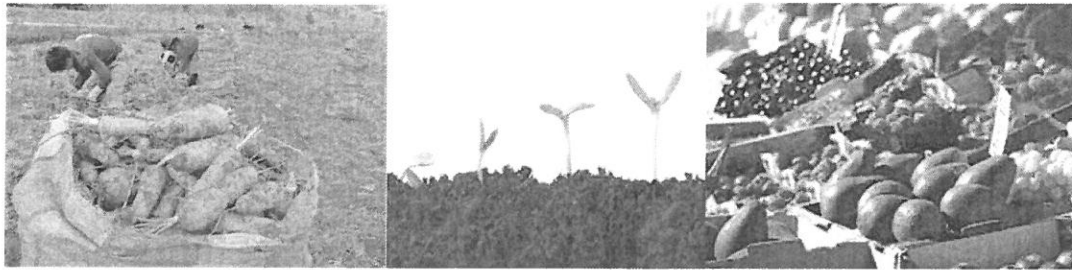
La gestión del indicador está a cargo del Banco Central de Reserva del Perú – BCR. En el 2016 el PBI agropecuario acumuló un crecimiento de 1.8%, impulsado por los resultados obtenidos de la actividad agrícola (0.6%) y pecuaria (3.6%). Cabe resaltar que el subsector agrícola tuvo una participación del 60% de la producción de 2016 y el subsector pecuario el 40%.

De acuerdo con el INEI, el bajo desempeño del sector agrícola estuvo marcado por un dinamismo bastante variado de los cultivos. Algunos aumentaron su producción gracias a las condiciones climatológicas favorables y la disponibilidad del agua en diversas zonas del país, así como a mejores precios en chacra. Este fue el caso de la aceituna (+46.1%), la palta (+20.2%), el cacao (+17.4%), la uva (+15.4%), el café (+10.7%), el espárrago (+1.8%) y el arroz cáscara (+0.3%).

Del otro lado se encuentran reconocidos cultivos que sufrieron una fuerte disminución en su producción, entre ellos el algodón rama (-35.3%), la quinua (-26.5%), el maíz amarillo duro (-14.5%), el maíz amiláceo (-10.8%), la cebolla (-7.3%), la caña de azúcar (-4.1%) y la papa (-4%).







INDICADOR	EJECUCIÓN 2016
2.1 Crecimiento del PBI agropecuario.	1.8%

Gráfico N° 19: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 del crecimiento del PBI agropecuario

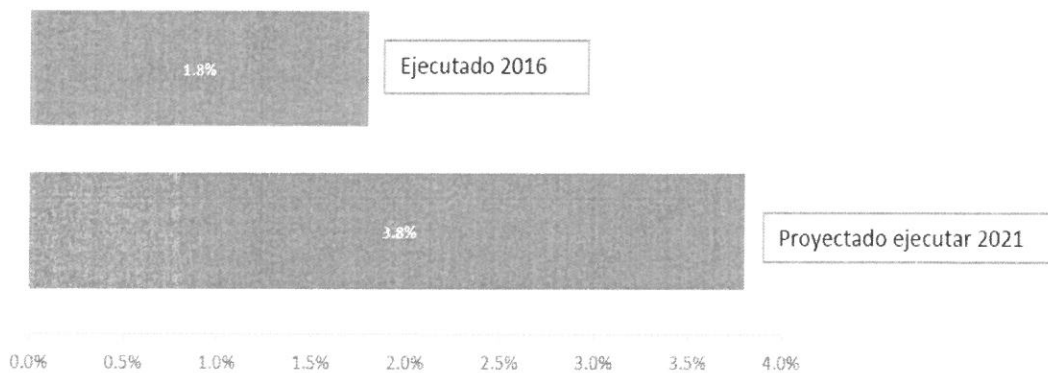
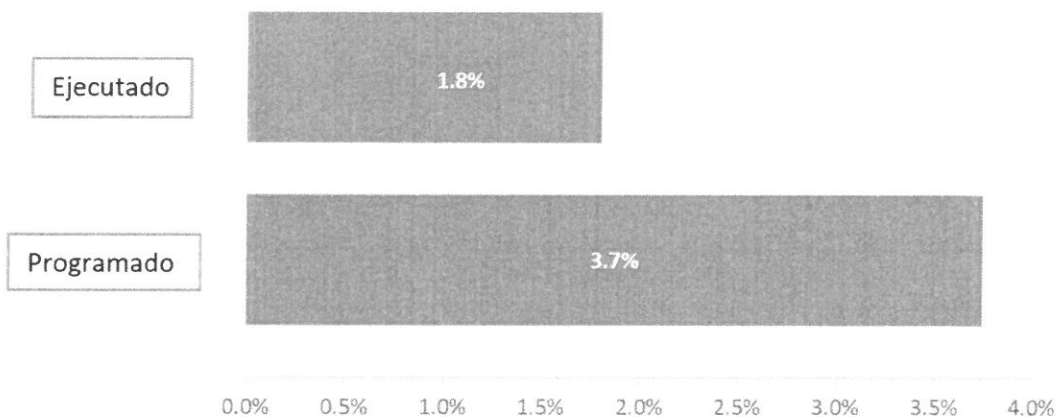


Gráfico N° 20: Ejecutado respecto a lo programado 2016 del crecimiento del PBI agropecuario



**INDICADOR 2.2 VALOR FOB DE LAS AGROEXPORTACIONES**



El presente indicador mide el crecimiento del valor de las exportaciones agrarias en un periodo de tiempo y en un determinado ámbito.

Mediante este indicador se puede conocer el dinamismo del valor de las exportaciones de los productos agropecuarios en el país para el año 2016.

La gestión del indicador está a cargo de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

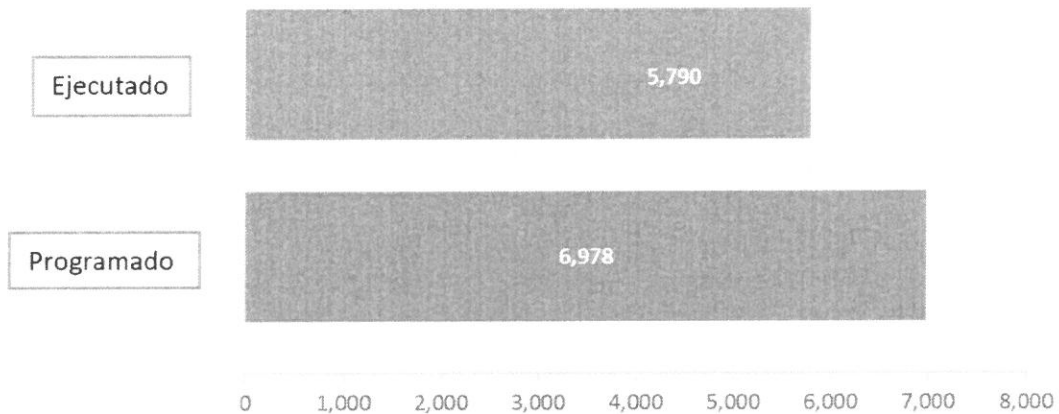
Durante el 2016, las agroexportaciones sumaron US\$ 5,790 millones, habiéndose incrementado con respecto al mismo periodo del año pasado (9.6%). Destacan, en cuanto a monto, las colocaciones de productos no tradicionales como uvas (US\$ 646 millones), espárragos (US\$ 420 millones), paltas (US\$ 397 millones), arándanos (US\$ 237 millones), mangos y mangostanes (US\$ 198 millones) y cacao (US\$ 183 millones). En cuanto a las tradicionales, lideran las de café (US\$ 756 millones), que muestran una recuperación con respecto al mismo periodo del año pasado (crecimiento del 31.2%).

INDICADOR	EJECUCIÓN 2016
2.2 Valor FOB de las Agroexportaciones (Millones de US\$)	5,790

**Gráfico N° 21: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 del Valor FOB de las Agroexportaciones (Millones de US\$)**



Gráfico N° 22: Ejecutado respecto a lo programado 2016 del Valor FOB de las Agroexportaciones (Millones de US\$)



**INDICADOR 2.3 VALOR DE LA PRODUCTIVIDAD LABORAL AGRARIA.**



El presente indicador permite medir el valor agregado de los productos agropecuarios por trabajador.

Este indicador es importante por ser una medición "proxy" de la productividad laboral de la actividad agraria.

La gestión del indicador está a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

El valor de la productividad laboral agraria anual por persona es de S/. 7,523.

La Población Económicamente Activa (PEA) el 2016 fue de 16, 897,5 millones de personas ocupadas que significa 1,8 % superior al 2015, siendo la actividad de servicios la que creció positivamente en 4,8% referente al 2015, la población desocupada significa el 1,9%, La Población Económicamente Activa (PEA) ocupada que se dedica a las actividades del sector Agropecuario suma cuatro millones 828,714 personas, frente a la PEA total de 16, 897,5 millones en Perú; Ello significa que los subsectores Agrícola y Pecuario ocupan al 24.7 por ciento de la PEA ocupada



distribuida en todo el país. La mayor cantidad de esta población trabajadora se ubica en el área rural (77.4 por ciento) y, en menor número, en la zona urbana (22.6 por ciento).

La labor agrícola ayuda a combatir la pobreza rural, impulsando estrategias, actividades y mecanismos que permitan mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias de estas zonas. Asimismo, los recurso humano son fundamental para el desarrollo del sector agrario pues permite aprovechar el potencial productivo y atender la demanda de los mercados interno y externo, este último de manera progresiva.

Actualmente, la calidad de los productos agrícolas y cultivos es reconocida por los mercados internacionales, razón por la cual se da prioridad a las campañas agrícolas. Además, la diversidad de pisos ecológicos con los que cuenta el país permite cultivar prácticamente todo el año.

INDICADOR	EJECUCIÓN 2016
2.3 Valor de la productividad laboral agraria.	S/. 7,523

**Gráfico N° 23: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 del Valor de la productividad laboral agraria**

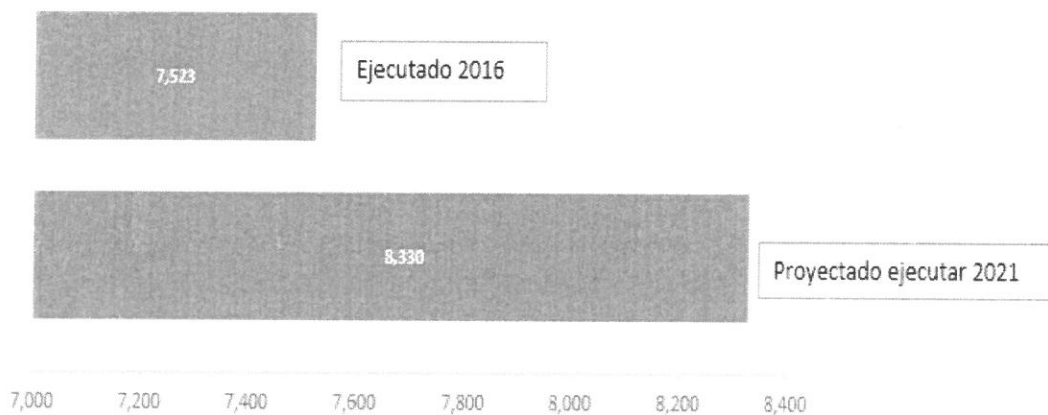
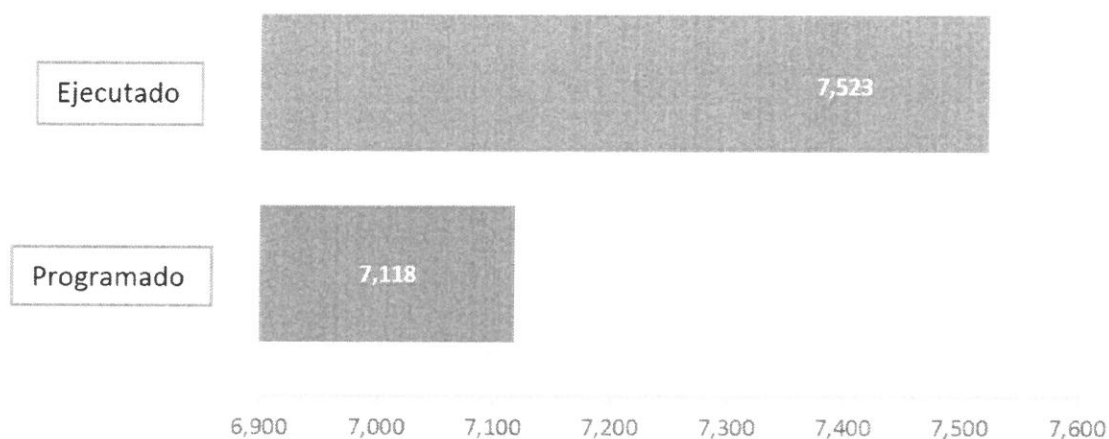


Gráfico N° 24: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 del Valor de la productividad laboral agraria



**INDICADOR 2.4 PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRARIOS QUE ACCEDEN A CRÉDITO FORMAL**



Medir la participación de productores agrarios que acceden a crédito formal respecto del total que gestionaron la solicitud de crédito.

El indicador es importante para medir el financiamiento inmediato, entendido como aquellos productores que acceden a créditos formales.

La gestión del indicador está a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Durante el periodo enero-diciembre del 2016 el porcentaje de productores agrarios que acceden a crédito formal fue de 11.7%.

Las colocaciones de crédito dirigidos al sector agropecuario totalizaron S/9471 millones, lo que significó un incremento de 3.1 %, respecto al mismo periodo del 2015. En los últimos diez años se aprecia un incremento sostenido de las colocaciones de crédito a favor del sector productor agrario. Se espera que en el futuro se incorporen, de manera gradual, nuevos clientes al sistema, en la medida en que los productores se adecúen a los requerimientos para acceder a un crédito agrario.



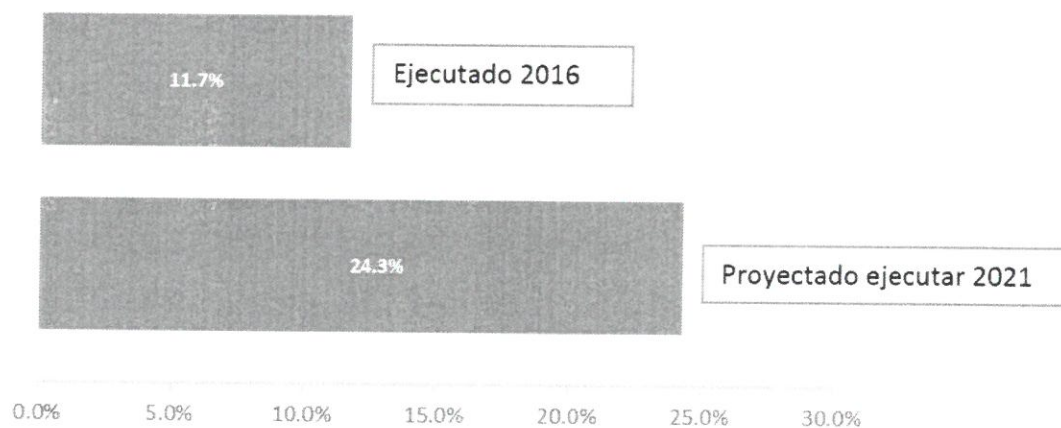
En el caso de la procedencia de los fondos prestables, durante el periodo enero-diciembre del 2016, la mayor participación en las colocaciones de crédito al sector agrario se originó en la banca múltiple (67.4 %). Le siguieron Agrobanco (16.8 %), cajas municipales (8.9 %) y empresas financieras (5.27 %), que en conjunto han representado el 98.4 % del total de los créditos.

En el periodo de enero-diciembre del 2016, las colocaciones de créditos al agro, provenientes de la banca múltiple, alcanzaron los S/ 6 388 millones, es decir, 3.7 % más respecto al monto registrado en el periodo enero-diciembre del 2015, en especial del Banco de Crédito del Perú, Banco Continental, Interbank y Scotiabank Perú.

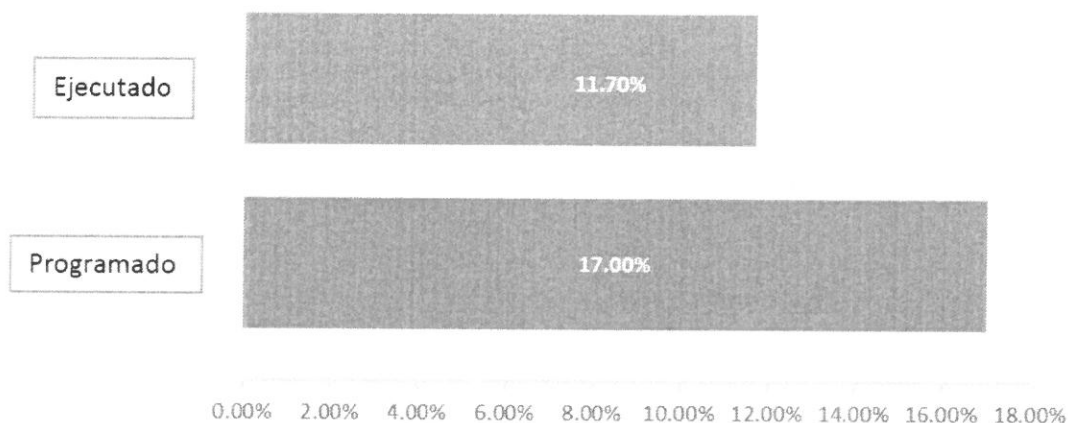
Los créditos han mantenido una expansión moderada, a pesar de la desaceleración del crecimiento de la economía peruana. Esta situación es saludable porque refleja la confianza que tiene el público en la recuperación de la actividad económica y en la actividad agropecuaria en el país.

INDICADOR	EJECUCIÓN 2016
2.4 Porcentaje de productores agrarios que acceden a crédito formal.	11.7%

Gráfico N° 25: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de productores agrarios que acceden a crédito formal



**Gráfico N° 26: Ejecutado respecto a lo programado 2016 de productores agrarios que acceden a crédito formal**



**INDICADOR 2.5. PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES ORGÁNICAS.**

El indicador permite medir la participación de las exportaciones orgánicas respecto a las exportaciones agrarias totales. Sirve para conocer la demanda externa de productos orgánicos, analizar su evolución y los cambios de preferencias respecto al total de exportaciones de productos de naturaleza similar (orgánica y no orgánica). En el año 2014 las exportaciones de productos orgánicos representó el 8.59%

INDICADOR	EJECUCIÓN 2014	EJECUCIÓN 2016
2.5 Participación de las Exportaciones Orgánicas	8.59%	s.i

**2.5.1 COMPONENTE CAFÉ**

El indicador permite medir la participación de las exportaciones de café orgánico respecto a las exportaciones totales de café. Sirve para conocer la demanda externa de productos orgánicos, analizar su evolución y los cambios de preferencias respecto al total de exportaciones de productos de naturaleza similar (orgánica y no orgánica). En el año 2014 las exportaciones de café orgánico alcanzó a 6.02%.

Por otra parte se tiene información que la exportación de café creció 25% en el 2016, y llegó a 49 mercados liderados por Estados Unidos(Adex) que junto a Alemania representó más del 54% del total, seguido por Bélgica, Suecia y Canadá. Los de mayor crecimiento en el 2016, independientemente de los montos despachados, fueron China (664%), Egipto (303%), Rusia (290%), Colombia (219%), Italia (121%), Países Bajos



(98%) y España (78%). Algunos mercados nacientes son El Salvador, República Islámica de Irán y Hungría.

INDICADOR	EJECUCIÓN 2014	EJECUCIÓN 2016
2.5.1 Participación de las exportaciones de café orgánico respecto a las exportaciones agrarias totales de café	6.02%	s.i.*

\* Sin información

## 2.5.2 COMPONENTE CACAO

El indicador permite medir la participación de las exportaciones de cacao orgánico respecto a las exportaciones totales de cacao. Sirve para conocer la demanda externa de cacao orgánico, analizar su evolución y los cambios de preferencias respecto al total de exportaciones de productos de naturaleza similar (orgánica y no orgánica). En el año 2014, las exportaciones de cacao orgánico representó el 20.97% del total exportado.

La exportación peruana de cacao logró en el año 2016 exportar 90,000 toneladas, superando en 12,5% a las 80,000 toneladas exportadas en el 2015.

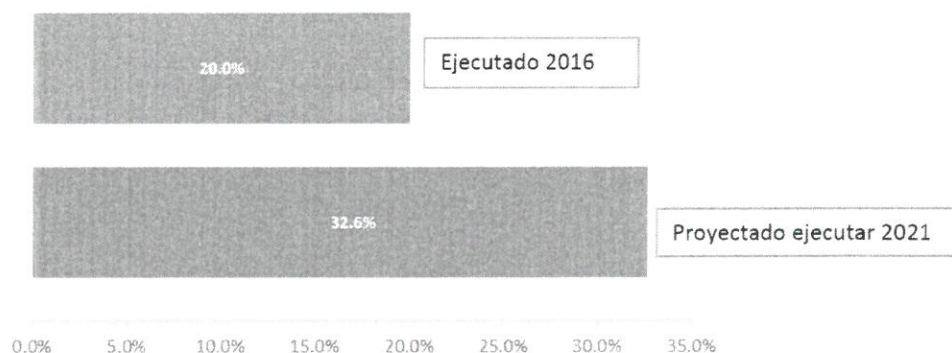
Los principales destinos de este grano son Europa (Bélgica, Alemania, Suiza e Italia), así como Estados Unidos y Canadá. Del total exportado, el 52.2 % de la exportación fue de cacao en grano, de los cuales el 20 % contó con la certificación orgánica y comercio justo.

INDICADOR	EJECUCIÓN 2014	EJECUCIÓN 2016
2.5.2 Participación de las exportaciones de cacao orgánico respecto a las exportaciones agrarias totales de cacao.	20.97%	20%

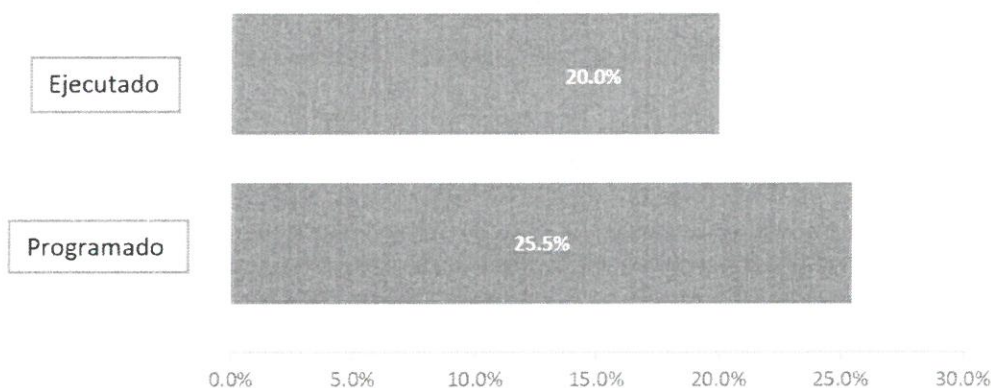




**Gráfico N° 27: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de participación de las exportaciones de cacao orgánico respecto a las exportaciones agrarias totales de cacao.**



**Gráfico N° 28: Ejecutado respecto a lo programado 2016 de participación de las exportaciones de cacao orgánico respecto a las exportaciones agrarias totales de cacao.**

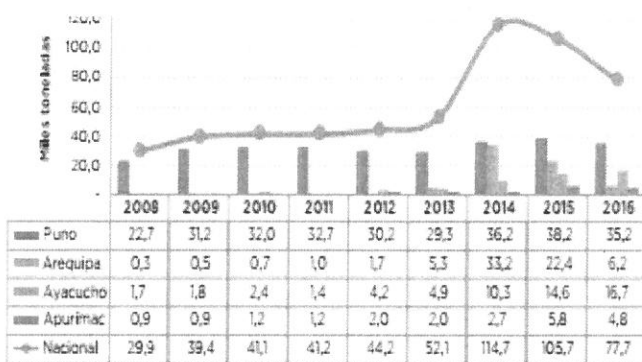


### 2.5.3 COMPONENTE QUINUA

El indicador permite medir la participación de las exportaciones orgánicas de quinua respecto a las exportaciones totales de quinua. Sirve para conocer la demanda externa de quinua orgánica, analizar su evolución y los cambios de preferencias respecto al total de exportaciones de quinua. En el año 2014 las exportaciones de quinua orgánica representó el 27.23%.



Gráfico: Producción de quinua nacional y regional



Fuente: DGESEP - MINAGRI

Elaboración: DGPA - DEEIA

La quinua es un grano que se produce hace muchos siglos en el Perú, sin embargo en los años noventa la producción cayó por debajo de las 20 mil toneladas, pero a partir de los años 2000 empieza su revalorización alimenticia e incremento de producción, hasta que en el año 2012 su producción es superior a las 44,2 mil toneladas, y se logra exportar 10 mil toneladas.

En el año 2015 las exportaciones de quinua se elevaron a 41,4 mil toneladas, nueva cifra récord de exportación; en el 2016 se mantiene esa tendencia y aumenta a 44,3 mil toneladas (7,1%), comportamiento que permite contener la caída abrupta de los ingresos por exportaciones. Los mercados que explican este comportamiento son básicamente dos, Estados Unidos y la Unión Europea.<sup>3</sup>

INDICADOR	EJECUCIÓN 2014	EJECUCIÓN 2016
2.5.3 Participación de las exportaciones de quinua orgánica respecto a las exportaciones agrarias totales de quinua.	27.23%	s.i*

\* Sin información

## 2.5.4 COMPONENTE MANGO

Alrededor del 40% de la producción nacional de mango se orienta para la exportación, y están centradas básicamente en mangos de la variedad Kent (95%) y Haden (5%), las cuales se producen mayormente en las regiones de Piura y en menor volumen en Lambayeque. El resto de la producción que incluye variedades adicionales como la Criolla, Keitt, Edward, Chato, etc. se obtienen en otras regiones en volúmenes muy pequeños, y se encuentran orientados al mercado interno.

En el año 2016 las exportaciones han alcanzado un volumen de 157 mil toneladas, más de cinco veces lo registrado en los primeros años del siglo. Es a partir de noviembre y diciembre de 2016 que Perú exporta al mercado europeo volúmenes superiores a las 10 mil o 20 mil toneladas mensuales. Las exportaciones peruanas son de mangos de primera calidad, cuyos precios en el mercado son los más elevados, por encima del promedio, a diferencia del precio unitario del mango de otros países.

Las perspectivas de aumentar la oferta exportable de mango de acuerdo al requerimiento del mercado internacional se hacen potencialmente viables, y permiten

<sup>3</sup> MINAGRI (2017) Boletín- Perfil técnico N° 2. La Quinua. Producción y Comercio.



estimar que el Perú al 2021 debe convertirse en uno de los más importantes proveedores mundiales de mango de muy alta calidad, junto a México y la India, y en ello un gran porcentaje como producto orgánico

## INDICADOR 2.6. INTENSIDAD DE RIEGO TECNIFICADO PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.



El indicador tiene como propósito aproximar la dimensión de la variable referida al uso del recurso hídrico, que tiene que ver con la eficiencia en el uso de agua para riego, representado por el porcentaje de superficie que cuenta con riego tecnificado.

Se consideran intervenciones de AGRO RURAL, que ejecuta proyectos de pequeña y mediana infraestructura de riego a través de la construcción de reservorios, presas, mejoramiento y rehabilitación de sistemas de riego, que aseguren la eficiencia del uso del recurso hídrico con fines agrarios. Asimismo del PSI mediante la ejecución de proyectos para el mejoramiento de los sistemas de riego, instalación de riego tecnificado, control y distribución de agua para riego, evitando las pérdidas y optimizando su uso, así como intervenciones en defensa ribereña e implementación de los sistemas de control y medición; complementado con el acompañamiento técnico.

Se suma las acciones de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de riego y acciones de capacitación en gestión de riego por parte de los Proyectos Especiales. Finalmente la DGIAR, en su condición de ente técnico normativo y promotor, contribuye con siguientes para gestionar el financiamiento de proyectos de riego y riego tecnificado, para ser ejecutados por los Programas y Proyectos Especiales, realizar el seguimiento a Programas y Proyectos a través de la evaluación de la gestión técnica y proponer normas orientadas a mejorar la tecnificación de riego, así como la eficiencia del uso del agua con fines agrarios.

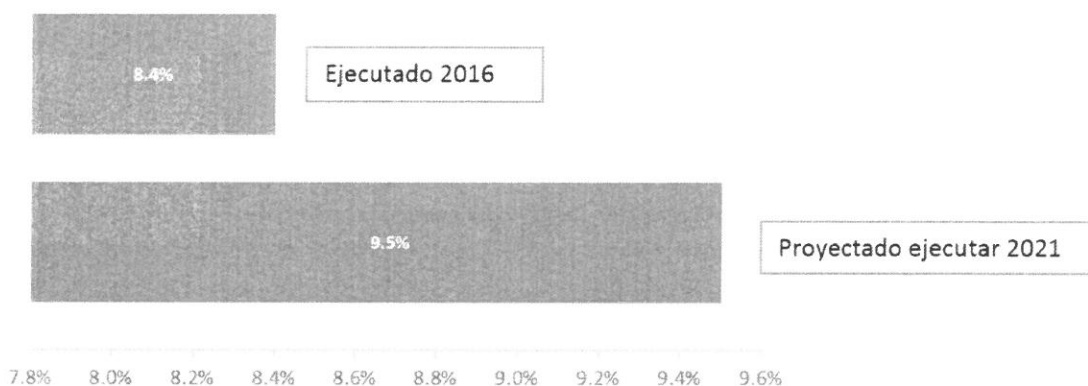
Del total de superficie agrícola bajo riego, se tienen 217,756 hectáreas que cuentan con tecnificación en riego (representa el 8.4%), distribuidos en tres tipologías: aspersión (86,873 hectáreas), goteo (127,200 hectáreas) y exudación (3,683 hectáreas).



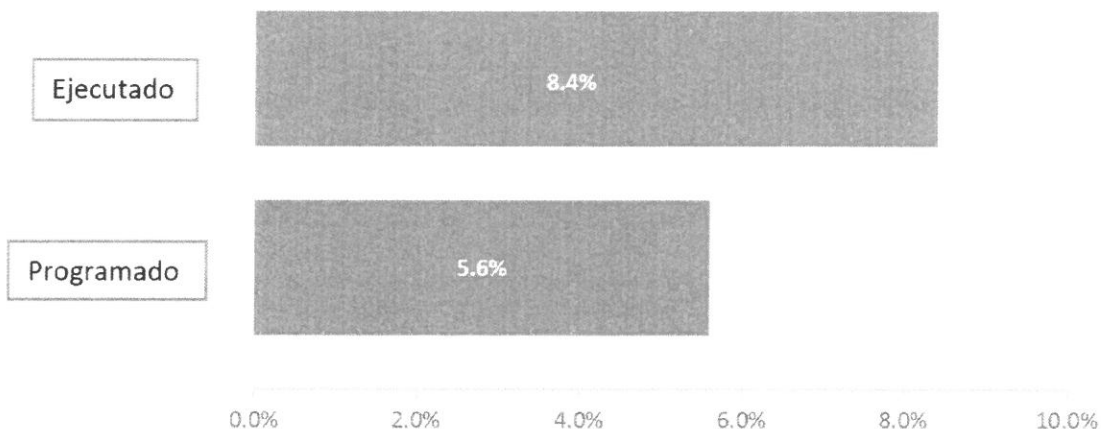
Concluyentemente, la superficie restante que asciende a 2,362,143 hectáreas es la brecha existente en riego tecnificado. Es decir, del total de superficie agrícola bajo riego, el 91.6% necesita tecnificación.

Variables	2016
Superficie agrícola con riego tecnificado, modalidades: aspersión, goteo y exudación. (has)	217,756
Superficie agrícola bajo riego (has).	2.579.899,00
Indicador	2016
Intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola.	8.4

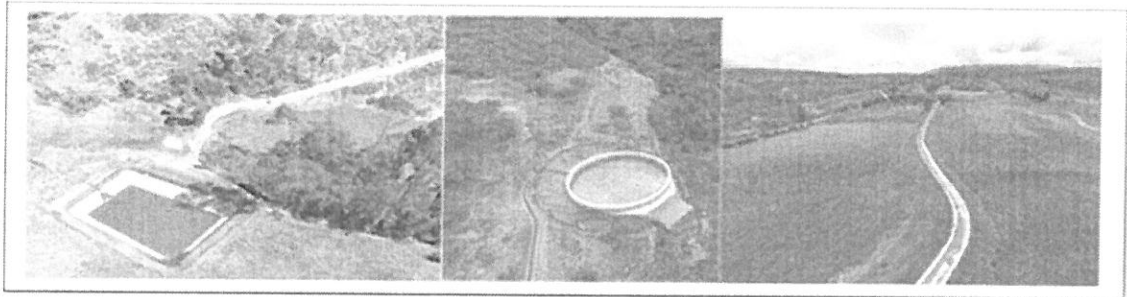
**Gráfico N° 29: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la Intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola.**



**Gráfico N° 30: Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la Intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola.**



## INDICADOR 2.7. SUPERFICIE IRRIGADA.



Este indicador permite estimar el incremento de la superficie bajo riego y su evolución en el tiempo, considerando la superficie agrícola beneficiada con la construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de riego (ya sean canales de riego, bocatomas, reservorios y/o represas), por las intervenciones de las diversas dependencias del Pliego MINAGRI, donde resaltan las intervenciones de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, como ente rector y máxima autoridad técnica normativa del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos y de la Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego - DGIAR como es un órgano técnico normativo encargado de conducir, promover y coordinar la infraestructura agraria de riego, drenaje y riego tecnificado, sin dejar de lado las intervenciones del PSI, AGRO RURAL y Proyectos Especiales.

La Autoridad Nacional del Agua – ANA, asegura la gestión integrada, participativa y multisectorial para el aprovechamiento sostenible, conservación, preservación de la calidad e incremento de los recursos hídricos, a través de la elaboración de estudios para la conservación de los recursos hídricos, formulación de planes de gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) de cuenca, formalización de los derechos del uso de agua para fines agrarios, establecimiento de los parámetros de eficiencia para el uso del agua.

La Dirección General de Infraestructura Agraria y de Riego - DGIAR, es el responsable técnico del Programa Presupuestal 0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario, contribuyendo al indicador a través de las siguientes acciones claves: formulación de planes, estrategias y normas de infraestructura agraria y riego; y capacitación y asistencia técnica en aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.

Según los resultados del CENAGRO 2012, el Perú tiene 7.1 millones de hectáreas de superficie agrícola (18.4% respecto del total); de las cuales la superficie bajo riego asciende a 2.6 millones de hectáreas; esta superficie se encuentra distribuido principalmente en la Costa (57%), seguido de la Sierra (38%) y la Selva (5%).

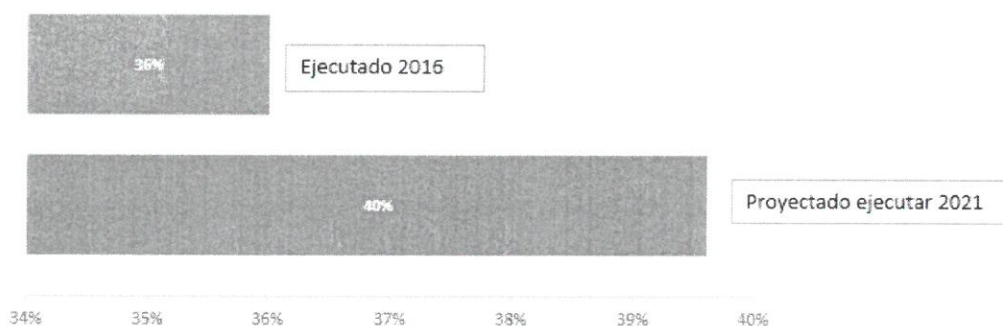
Sin embargo, la superficie que se encuentra en secano (lluvias) asciende a 4.5 millones de hectáreas (64% de la superficie agrícola). Precisamente, este 64% de la superficie

agrícola en secano es la brecha que se pretende cerrar con las intervenciones del sector a través de los tres niveles: Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local.

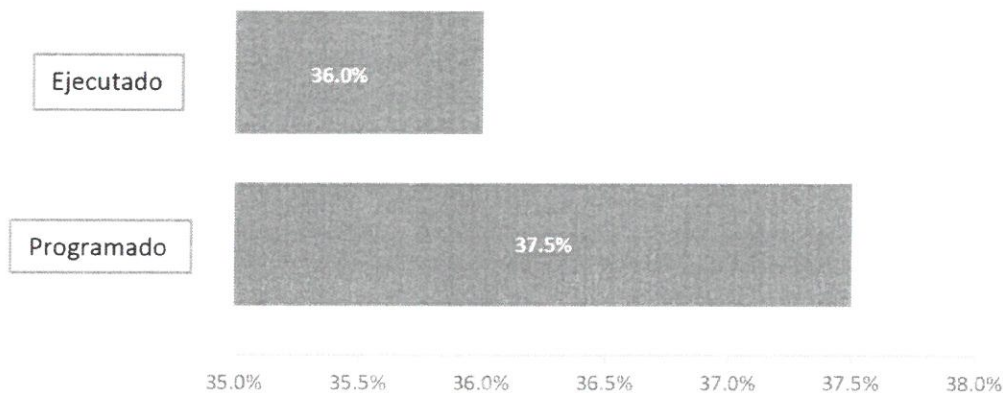
Variables	2016
Superficie agrícola bajo riego (has)	2.579.899,00
Superficie agrícola total (has).	7.125.007,00
Indicador	2016
Superficie Irrigada.	36%

La evolución del indicador de superficie agrícola bajo riego es explicada por las intervenciones de AGRO RURAL, PSI y de los Proyectos Especiales del MINAGRI; quienes ejecutaron proyectos de infraestructura de riego; instalación de sistemas de riego; construcción de pequeños reservorios, principalmente.

**Gráfico N° 31: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de superficie irrigada**



**Gráfico N° 32: Ejecutado respecto a lo programado 2016 de superficie irrigada**



**Cuadro N° 08: Proyectos aprobados por Unidad Ejecutora en fase de inversión, al 31/12/2016**

Unidad Ejecutora	Exp. Técnico	Monto de Aprobación (S/.)	Obra	Monto de Aprobación (S/.)	N° PIP	Monto de Aprobación (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)
AGRO RURAL	51	22,848,504	247	599,821,116	298	622,669,619.91	492,264,668
DGIAR	-	-	-	-	-	-	-
PEJSIB	1	2,430,495	7	28,637,391	8	31,067,886.38	28,381,354
PELT	1	270,000	6	51,269,379	7	51,539,378.81	49,162,046
PESCS	1	240,464	15	66,549,526	16	66,789,989.94	71,664,055
PEAH	1	380,892	-	-	1	380,892.20	369,650
PROVRAEM	-	-	-	-	-	-	-
PSI	26	16,067,832	69	605,531,869	95	621,599,700.38	507,987,736
<b>Total general</b>	<b>81</b>	<b>42,238,186</b>	<b>344</b>	<b>1,351,809,282</b>	<b>425</b>	<b>1,394,047,468</b>	<b>1,149,829,509</b>

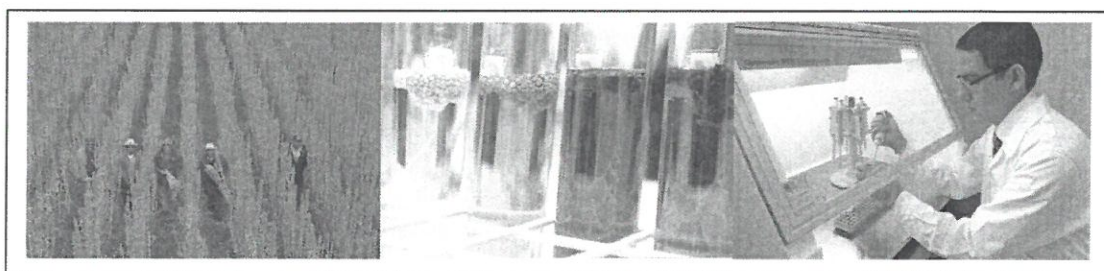
Fuente: Informe de Gestión 2016 - DGESEP

**Cuadro N° 09: Proyectos concluidos, al 31/12/2016**

Objeto de Financiamiento	N° PIPs	Monto de Aprobación (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)
<b>INVERSION</b>	<b>254</b>	<b>663,277,948.10</b>	<b>659,825,165.00</b>
OBRA	200	642,748,735.66	642,903,335.00
EXPEDIENTE TECNICO	54	20,529,212.44	16,921,830.00
<b>PRE INVERSION</b>	<b>50</b>	<b>27,854,122.33</b>	<b>270,000.00</b>
FACTIBILIDAD	3	4,772,175.79	-
PERFIL	47	23,081,946.54	270,000.00
<b>Total General</b>	<b>304</b>	<b>691,132,070.43</b>	<b>660,095,165.00</b>

Fuente: Informe de Gestión 2016 - DGESEP

**INDICADOR 2.8. INTENSIDAD DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR AGRARIO (SOLES/PRODUCTOR).**



Respecto al indicador denominado "Intensidad de la Innovación en el sector agrario", se observa que durante el periodo 2011-2015, registró una tendencia creciente debido a la implementación del Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA), que se viene ejecutando por segundo año consecutivo. Al cierre del ejercicio 2016, el indicador continúa con la tendencia creciente al mostrar un comportamiento similar al registrado el año anterior (S/ 16 por trabajador), ello como consecuencia de un mayor inversión en ciencia y tecnología por parte del gobierno nacional y de los gobiernos

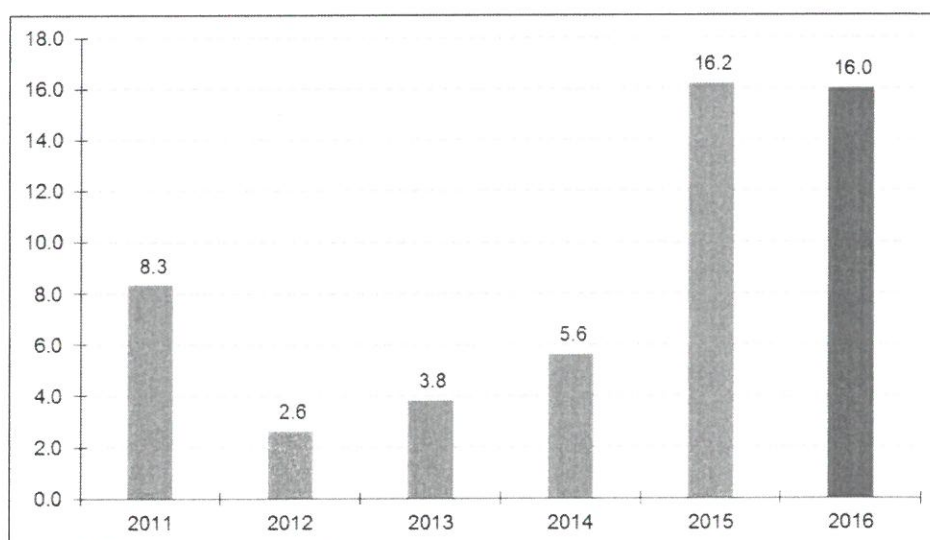


subnacionales, que ejecutan proyectos de inversión orientados a mejorar la capacidades técnico productivas de los productores agrarios, a fin de elevar la productividad agrícola de los cultivos del café, cacao , Camú Camú y el desarrollo ganadero mediante la transferencia de servicios tecnológicos.

<b>Variab</b> les	<b>2016</b>
Gasto público en I+D. (millones de soles)	58.5
PEA Agropecuaria total	3.545.454
<b>Indicador</b>	<b>2016</b>
Intensidad de la innovación en sector agrario.	16.5

Cabe indicar, que el gasto público en I+D corresponde al gasto del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP) adscrita al MINAM y de los Gobiernos Locales, que se obtiene de la base de datos del SIAF-Consulta Amigable MEF. Para el cálculo de la variable PEA se obtiene información de los resultados de la ENAHO-INEI.

**Gráfico N° 33: Intensidad de la Innovación en el Sector Agrario (Soles por agricultor)**



Fuente: Informe de Gestión 2016 – DGESEP.





Gráfico N° 34: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de la intensidad de la innovación en sector agrario.

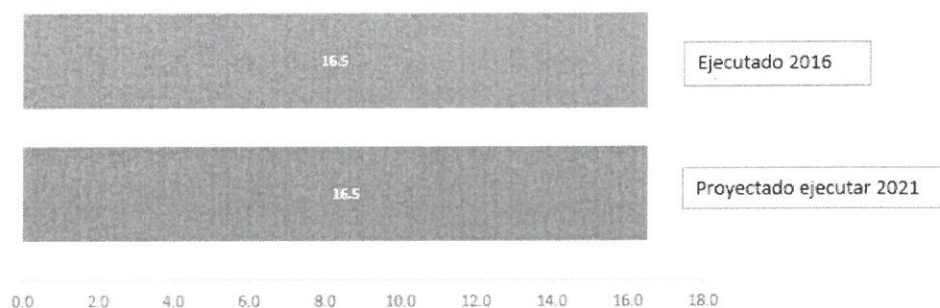
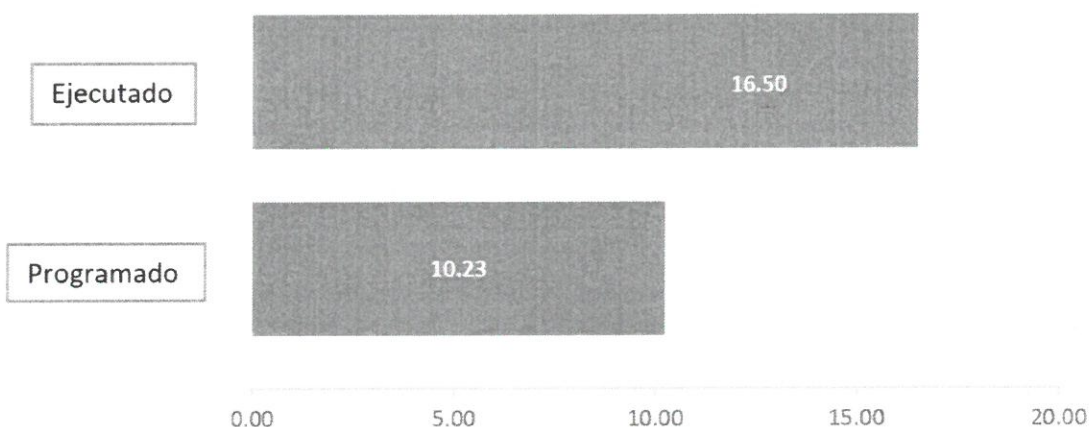


Gráfico N° 35: Ejecutado respecto a lo programado 2016 de la Intensidad de la innovación en sector agrario.



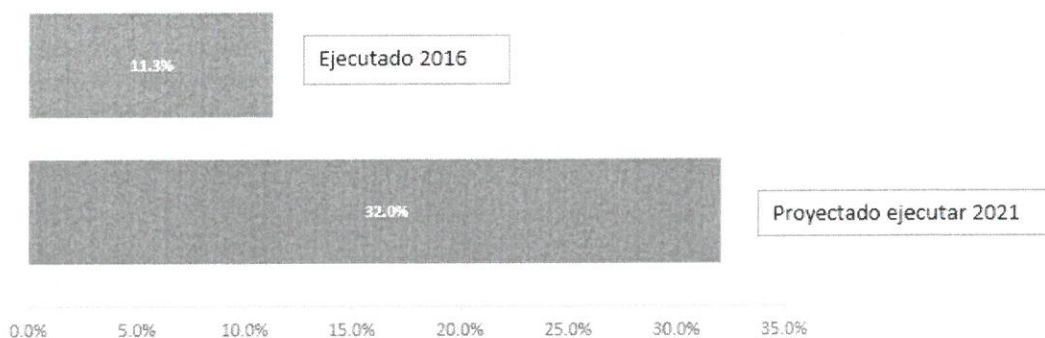
**INDICADOR 2.9. PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE APLICAN BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN E HIGIENE.**

Este indicador mide el porcentaje de productores que realizan buenas prácticas de producción e higiene para prevenir problemas de contaminación en alimentos agropecuarios primarios.

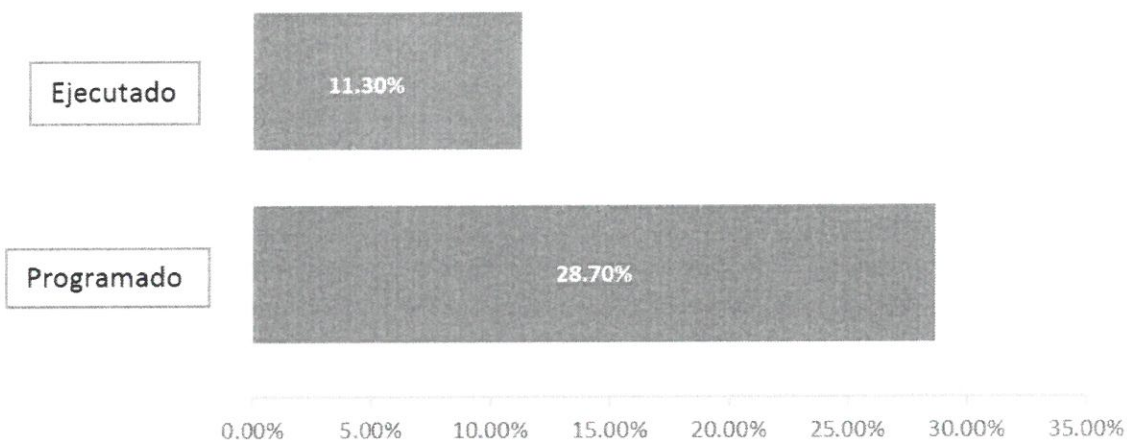
Indicador	2016
Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de producción e higiene.	11.30%



**Gráfico N° 36: Ejecutado 2016 respecto a lo proyectado 2021 de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de producción e higiene.**



**Gráfico N° 37: Ejecutado respecto a lo programado 2016 de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de producción e higiene.**



El porcentaje reportado por la ENA para el año 2016, refleja las intervenciones a cargo del SENASA, referidas a tres Programas Presupuestales 0039 Mejora de la Sanidad Animal, 0040 Mejora y mantenimiento de la Sanidad Vegetal, 0041 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria, cuyas actividades se detallan a continuación.

- a) **PP-0039 Mejora de la Sanidad Animal:** Cuya intervención se comparte en tres productos y ocho actividades:



**Producto 1:** Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas:

- **Actividad 1:** Control de la importación, tránsito internacional y movimiento interno de mercancías pecuarias.
- **Actividad 2:** Diagnóstico de enfermedades exóticas y reemergentes.
- **Actividad 3:** Vigilancia activa zoonosaria de las enfermedades exóticas.

**Producto 2:** Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario

- **Actividad 1:** Diagnóstico de enfermedades presentes.
- **Actividad 2:** Prevención, control y erradicación de enfermedades.
- **Actividad 3:** Control de establecimientos pecuarios.

**Producto 3:** Productor pecuario con mercancías pecuarias que cuentan con acceso a mercados para la exportación con adecuadas condiciones sanitarias.

- **Actividad 1:** Control de mercancías pecuarias para la exportación.
- **Actividad 2:** Gestiones para la apertura y mantenimiento de producto-mercado



- b) **PP-0040 Mejora y mantenimiento de la Sanidad Vegetal:** La intervención es similar al PP-0039, se comparte en tres Productos y ocho Actividades:

**Producto 1:** Productores agrícolas protegidos de la introducción de plagas reglamentadas.

- **Actividad 1:** Vigilancia fitosanitaria preventiva.
- **Actividad 2:** Inspección y control del ingreso de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados.
- **Actividad 3:** Diagnóstico de plagas de productos vegetales.

**Producto 2:** Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas.

- **Actividad 1:** Vigilancia fitosanitaria de plagas presentes
- **Actividad 2:** Control y erradicación de plagas priorizadas.
- **Actividad 3:** Diagnóstico de plagas de productos vegetales.

**Producto 3:** Productores agrícolas con mayor acceso a mercados.

- **Actividad 1:** Certificación fitosanitaria para la agroexportación.
- **Actividad 2:** Gestión de acceso a nuevos productos a mercados internacionales.

- c) **PP-0041 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria:** La estrategia de intervención privilegia dos productos y cinco actividades:

**Producto.1:** Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución.

- **Actividad 1:** Autorización en la cadena agroalimentaria.
- **Actividad 2:** Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos.
- **Actividad 3:** Servicio de análisis de alimentos

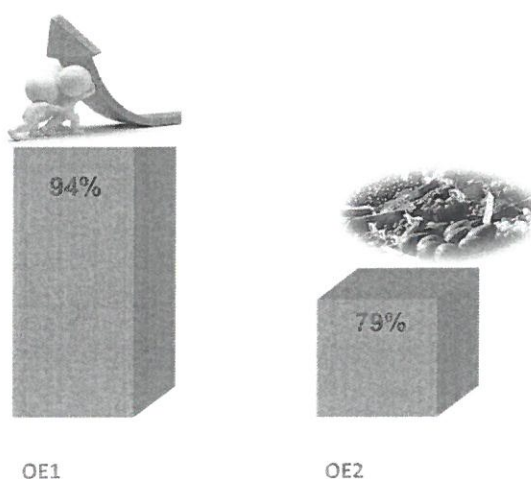
**Producto 2:** Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos):

- **Actividad 1:** Campaña de sensibilización a consumidores
- **Actividad 2:** Seguimiento de la inocuidad de alimentos agropecuarios primarios y piensos.



IV. CONCLUSIONES:

- 1) En lo que respecta a los avances en la implementación del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2015 – 2021 en el año 2016, el objetivo estratégico 1: **Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del Sector Agrario en forma sostenible**, ha obtenido mayores avances respecto al objetivo estratégico 2: **Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario**, 94% frente a 79%.



- 2) En el año 2016, en el marco del primer Objetivo Estratégico "**Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del Sector Agrario en forma sostenible**", los indicadores que han obtenido resultados superiores a lo programado para el 2016 son los relacionados a la superficie con obras de conservación de suelos con 1,915 hectáreas; seguido del porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y suelos con 45% y la seguridad hídrica para fines agrarios mediante la formalización de derechos de uso de agua con 31%.

INDICADORES	PROGRAMADO 2016	EJECUTADO 2016	% DE AVANCE 2016
1.2 Superficie con obras de conservación de suelos (Hectáreas).	1,899	1,915	100%
1.3 Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y suelos.	45%	45%	100%
1.4 Seguridad hídrica para fines agrarios (Formalización de Derechos de Uso de Agua).	31%	31%	100%



- 3) Asimismo, en el marco del primer Objetivo Estratégico, los indicadores que han obtenido resultados por debajo de lo programado para el 2016 corresponde al porcentaje de área total de bosques sujeta a su plan de manejo formal que alcanzó el 96%, seguido de la superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano) que alcanzó el 94% de ejecución respecto a lo programado.

INDICADORES	PROGRAMADO 2016	EJECUTADO 2016	% DE AVANCE 2016
1.1 Porcentaje de área total de bosques sujeta a su plan de manejo formal.	19%	18%	96%
1.5 Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano).	21%	20%	94%
1.5.1 Componente- café.	28%	27%	95%
1.5.2 Componente –cacao.	27%	19%	70%
1.5.3 Componente –banano.	4%	4%	100%
1.5.4 Componente- quinua.	25%	22%	88%

- 4) En lo corresponde al segundo Objetivo Estratégico **“Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario”**, los indicadores que han sobrepasado las metas programadas en el año 2016 son: el valor de la productividad laboral agraria con S/. 7,523, de la intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola con 8% y la intensidad de la innovación en el sector agrario con S/.16.5 por productor.

INDICADORES	PROGRAMADO 2016	EJECUTADO 2016	% DE AVANCE 2016
2.3 Valor de la productividad laboral agraria (Nuevos Soles)	7,118	7,523	100%
2.6 Intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola.	6%	8%	100%
2.8 Intensidad de la innovación en el sector agrario (Soles/productor).	10.23	16.5	100%

- 5) Asimismo, en cuanto corresponde al segundo objetivo los indicadores que alcanzaron avances inferiores al 70% de la meta programada para el año 2016 fueron: el porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de producción e higiene con el 11%, seguido del crecimiento del PBI agropecuario con solo el 2%, y el porcentaje de productores agrarios que acceden a crédito formal con el 12%.



INDICADORES	PROGRAMADO 2016	EJECUTADO 2016	% DE AVANCE 2016
2.1 Crecimiento del PBI Agropecuario.	4%	2%	48%
2.4 Porcentaje de productores agrarios que acceden a crédito formal.	17%	12%	69%
2.9 Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de producción e higiene.	29%	11%	39%

6) Por otro lado, persisten problemas de información para la medición de los indicadores, esto repercutió principalmente en el segundo objetivo estratégico respecto a la participación de las exportaciones orgánicas de café, quinua y mango, aspecto que amerita trabajar con las áreas de los diferentes pliegos involucrados, como son: SENASA, SERFOR e INIA, principalmente; así como con la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas.

INDICADORES	PROGRAMADO 2016	EJECUTADO 2016	% DE AVANCE 2016
2.5 Participación de las exportaciones orgánicas.	5%	s.i	s.i
2.5.1 Componente- café.	9%	s.i	s.i
2.5.4 Componente- quinua.	36%	s.i	s.i
2.5.5 Componente- mango.	3%	s.i	s.i



**V. RECOMENDACIONES:**

- 1) Revisión conjunta de algunos indicadores, con los pliegos y unidades orgánicas relacionadas, a fin de transparentar los criterios de medición, para realizar un adecuado seguimiento y evaluación que contribuya a decisiones oportunas para la mejora de la gestión sectorial del Ministerio de Agricultura y Riego.
  
- 2) En algunos casos no se ha encontrado información para poder realizar la evaluación, es necesario implementar estrategias sobre el relevamiento de información considerando el criterio de oportunidad.





VI. ANEXOS:

1) RESUMEN DE AVANCE DE INDICADORES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - OE:

a) OE1.Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del Sector Agrario en forma sostenible

INDICADORES	PROGRAMADO 2016	EJECUTADO 2016	% DE AVANCE RESPECTO AL 2016
1.1 Porcentaje de área total de bosques sujeta a su plan de manejo formal.	19%	18%	96%
1.2 Superficie con obras de conservación de suelos (Hectáreas).	1,899	1,915	100%
1.3 Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y suelos.	45%	45%	100%
1.4 Seguridad hídrica para fines agrarios (Formalización de Derechos de Uso de Agua).	31%	31%	100%
1.5 Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano).	21%	20%	94%
1.5.1 Componente- café.	28%	27%	95%
1.5.2 Componente –cacao.	27%	19%	70%
1.5.3 Componente –banano.	4%	4%	100%
1.5.4 Componente- quinua.	25%	22%	88%



b) OE 2. Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.

INDICADORES	PROGRAMADO 2016	EJECUTADO 2016	% DE AVANCE RESPECTO AL 2016
2.1 Crecimiento del PBI Agropecuario.	4%	2%	48%
2.2 Valor FOB de las agroexportaciones (Millones de US\$)	6,978	5,790	83%
2.3 Valor de la productividad laboral agraria (Nuevos Soles)	7,118	7,523	100%
2.4 Porcentaje de productores agrarios que acceden a crédito formal.	17%	12%	69%
2.5 Participación de las exportaciones orgánicas.	5%	s.i	s.i
2.5.1 Componente- café.	9%	s.i	s.i
2.5.2 Componente- cacao.	25%	20%	79%
2.5.4 Componente- quinua.	36%	s.i	s.i
2.5.5 Componente- mango.	3%	s.i	s.i
2.6 Intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola.	6%	8%	100%
2.7 Porcentaje de Superficie irrigada	38%	36%	96%
2.8 Intensidad de la innovación en el sector agrario (Soles/productor).	10.23	16.5	100%
2.9 Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de producción e higiene.	29%	11%	39%



2) FICHA DE INDICADORES:



ANEXO N° 01  
Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)  
FICHA DE INDICADOR 1.1

<b>Nombre de Indicador :</b>	SUPERFICIE CON PLAN DE MANEJO FORMAL
<b>Intención del Indicador:</b>	<p>ESTE INDICADOR MIDE LA PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE ACUMULADA CON TÍTULOS HABILITANTES OTORGADOS PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE RESPECTO DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE CON APTITUD FORESTAL A NIVEL NACIONAL. LAS MODALIDADES DE APROVECHAMIENTO OTORGADOS POR LA AUTORIDAD NACIONAL FORESTAL Y LA AUTORIDAD REGIONAL FORESTAL COMPRENDE:</p> <p>A. CONCESIONES FORESTALES CON FINES MADERABLES: POR CONCURSO PÚBLICO, POR ADECUACIÓN DE CONTRATO Y CONTRATOS MAYORES DE 1000 HA.</p> <p>B. CONCESIONES FORESTALES CON FINES NO MADERABLES: CONSERVACIÓN, ECOTURISMO, MANEJO PARA FAUNA SILVESTRE, OTROS PRODUCTOS DEL BOSQUE.</p> <p>C. CONCESIONES PARA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN.</p> <p>D. PERMISOS Y AUTORIZACIONES.</p> <p>DE ACUERDO A LA FAO (2010), EL BOSQUE SE DEFINE COMO LA TIERRA QUE SE EXTIENDE POR MÁS DE 0,5 HECTÁREAS DOTADA DE ÁRBOLES DE UNA ALTURA SUPERIOR A 5 METROS UNA CUBIERTA DE DOSEL SUPERIOR AL 10 POR CIENTO, O DE ÁRBOLES CAPACES DE ALCANZAR ESTA ALTURA IN SITU. NO INCLUYE LA TIERRA SOMETIDA A USO AGRÍCOLA O URBANO. PARA EL 2015 LA FAO ESTIMA UN ÁREA TOTAL DE BOSQUES DE 73.973 MILLONES DE HECTÁREAS.</p> <p>ADICIONALMENTE, AL ÁREA DE BOSQUES SE LE DESCONTARÁ LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS QUE SON DETERMINADAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (SERNANP) DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.</p> <p>LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS SON ESPACIOS CONTINENTALES Y/O MARINOS DEL TERRITORIO NACIONAL RECONOCIDOS, ESTABLECIDOS Y PROTEGIDOS LEGALMENTE POR EL ESTADO COMO TALES, DEBIDO A SU IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEMÁS VALORES ASOCIADOS DE INTERÉS CULTURAL, PAISAJÍSTICO Y CIENTÍFICO, ASÍ COMO POR SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS.</p>

Fórmula de cálculo:	UNIDAD DE MEDIDA:	Frecuencia de la medición del indicador:	Periodo de Reporte del indicador:	Fuente de Datos:
$\frac{STH(t)}{AB} \times 100$ <p>STH(t) : Superficie acumulada bajo manejo forestal y de fauna silvestre en el año t AB : Área de bosque.</p>	PORCENTAJE	ANUAL	ANUAL	REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES CON FINES COMERCIALES ELABORADOS POR LOS GORE Y ATFFS.

	Referencia de valores históricos:			
	2014	2015	2016	
UPERFICIE CON PLAN DE MANEJO FORMAL	Superficie bajo manejo acumulada	9,744,500	10,259,477	8,953,724
	Área de bosque **	51,682,037	51,333,301	48,493,729
	Porcentaje de superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre otorgados respecto del total de la superficie de bosque (%)	18.9	20.0	18.46

**Comentarios:**  
LOS BOSQUES SE CARACTERIZAN TANTO POR LA PRESENCIA DE ÁRBOLES COMO POR LA AUSENCIA DE OTROS USOS PREDOMINANTES DE LA TIERRA. LOS ÁRBOLES DEBERÍAN PODER ALCANZAR UNA ALTURA MÍNIMA DE 5 METROS IN SITU.  
EXCLUYE FORMACIONES DE ÁRBOLES EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, TALES COMO PLANTACIONES DE FRUTALES, PLANTACIONES DE PALMAS ACEITERAS Y LOS SISTEMAS AGROFORESTALES CON CULTIVOS BAJO LA CUBIERTA DE ÁRBOLES.

<b>OE1.</b>	MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE COMPETENCIA DEL SECTOR AGRARIO CON UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD.
<b>Justificación:</b>	SE HA DEFINIDO EL INDICADOR "PORCENTAJE DE SUPERFICIE BAJO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE OTORGADOS RESPECTO DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE DE BOSQUE" COMO ALTERNATIVA AL PORCENTAJE DE PERSONAS CON TÍTULOS HABILITANTES RESPECTO DE LA PEA FORESTAL, DADO QUE ACTUALMENTE LA EXTENSIÓN DE CADA TÍTULO HABILITANTE VARÍA DE FORMA SIGNIFICATIVA, PUEDE IR DESDE UN TÍTULO HABILITANTES DE MENOS DE 1 HA HASTA UNA EXTENSIÓN MAYOR A LAS 100 MIL HA.
<b>Unidad de Análisis:</b>	HECTÁREAS (HAS).
<b>Responsable Gestión :</b>	MINAGRI: PP 084-0130, SERFOR Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE. MINAM: PROGRAMA BOSQUES.
<b>Responsable Reporte:</b>	MINAGRI: PP 084-0130, SERFOR Y LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE. MINAM: PROGRAMA BOSQUES.



ANEXO N° 01  
Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)  
FICHA DE INDICADOR 1.2

<b>Nombre de Indicador :</b>	SUPERFICIE CON OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS.
<b>Intención del Indicador:</b>	ESTIMAR LA SUPERFICIE EN HECTAREAS EN LAS QUE SE INCORPORAN OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS, TIPO MECÁNICO ESTRUCTURALES, TALES COMO: TERRAZA, ZANJAS DE INFILTRACIÓN, RECUPERACIÓN DE ANDENES, ETC.

Fórmula de cálculo:	Unidad de Medida:	Frecuencia de la medición del indicador:	Periodo de Reporte del indicador:	Fuente de datos:
$STHCO = \sum SHCOCS$ . DONDE: STHCO, ES LA SUPERFICIE TOTAL AGRÍCOLA CON OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS, Y $\sum SHCOCS$ ES LA SUMATORIA DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA CON OBRAS DE	HECTAREAS	ANUAL	ANUAL	AGRO RURAL

SUPERFICIE CON OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS	Referencia de valores históricos (anual):							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
						332.00	279.00	1,915.00

<b>Comentarios:</b>
SE SUPERO LA META PROGRAMADA PARA EL 2016 DE 1899 HECTAREAS EN UN 6,39%.

<b>O.E.</b>	MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE COMPETENCIA DEL SECTOR AGRARIO, CON UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD.
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR TIENE COMO FINALIDAD MEDIR LA SUPERFICIE INCORPORADA CON OBRAS DE CONSERVACION DE SUELOS.
<b>Unidad de Análisis:</b>	SUPERFICIE DEL SUELO CON APTITUD AGRICOLA.
<b>Responsable Gestión :</b>	AGRO RURAL.
<b>Responsable Reporte:</b>	AGRO RURAL.



ANEXO N° 01  
Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)  
FICHA DE INDICADOR 1.3

<b>Nombre de Indicador :</b>	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRACTICAS ADECUADAS DE RIEGO SEGÚN SUS CULTIVOS Y TIERRAS.
<b>Intención del Indicador:</b>	DETERMINAR EL PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRACTICAS ADECUADAS DE RIEGO.

Fórmula de cálculo:	Unidad de Medida:	Frecuencia de la medición del indicador:	Periodo de Reporte del indicador:	Fuente de datos:
PPACSRPPAR = (NPACSRPPAR / NTPACSR) * 100	PORCENTAJE	ANUAL	ANUAL	ENAPRES, ENCUESTA NACIONAL AGRARIA-ENA

PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO SEGÚN SUS CULTIVOS Y TIERRAS.	Referencia de valores históricos (anual):					
					2014	2016
					43.00	45.20

<b>Comentarios:</b>
SE SUPERO LA META DEL INDICADOR EN 0,2%.

<b>OE1.</b>	MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE COMPETENCIA DEL SECTOR AGRARIO CON UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD.
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR ES NECESARIO PARA MEDIR LA CANTIDAD DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO, A FIN DE PRIORIZAR LA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE RIEGO, SOBRE TODO A PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA.
<b>Unidad de Análisis:</b>	PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR AGROPECUARIO.
<b>Responsable Gestión :</b>	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA - INEI
<b>Responsable Reporte:</b>	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA - INEI



**ANEXO N° 01**  
**Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)**  
**FICHA DE INDICADOR 1.4**

<b>Nombre de Indicador :</b>	SEGURIDAD HÍDRICA PARA FINES AGRARIOS (FORMALIZACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA)
<b>Intención del Indicador:</b>	MEDIR LA PROPORCIÓN DE SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO QUE CUENTAN CON SEGURIDAD JURÍDICA, MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA.

<b>Fórmula de cálculo:</b>	<b>Unidad de Medida:</b>	<b>Frecuencia de la medición del</b>	<b>Periodo de Reporte del indicador:</b>	<b>Fuente de datos:</b>
SHAGR=(SABRFANUAL / SABRTOTAL)*100. DONDE: SABRF=SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO FORMAL. SABRTOTAL=SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO TOTAL	Porcentaje	Anual	Anual	RADA de la ANA

<b>OE1.</b>	<b>MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATRUALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE COMPETENCIA DEL SECTOR AGRARIO CON UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD.</b>
<b>Justificación:</b>	UN MAYOR PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA EN HECTÁREAS QUE CUENTAN CON LICENCIAS PARA USO DE AGUA, OBTENIENDO SEGURIDAD JURÍDICA Y ORDENAR EL USO MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE DOTACIONES BÁSICAS DE ACUERDO A SU DISPONIBILIDAD DEL RECURSO. CONTRIBUYE A LA MEDICION DEL USO EFICIENTE DEL AGUA.
<b>Unidad de Análisis:</b>	REGISTRO ADMINISTRATIVO DE DERECHOS DE USO DE AGUA.
<b>Responsable Gestión :</b>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.
<b>Responsable Reporte:</b>	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA.

SEGURIDAD HÍDRICA PARA FINES AGRARIOS (FORMALIZACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA)	<b>Referencia de valores históricos (acumulado):</b>														
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	10.17%	10.46%	11.37%	12.74%	14.57%	17.76%	20.51%	22.79%	23.42%	24.05%	24.68%	25.31%	27.23%	27.81%	31.33%

<b>VALOR DEL INDICADOR: 2016</b>	
SABRFanual	807,092.13
SABRtotal	2,576,100.00
Anual 2016	31.33%

**Comentarios:**  
 EL AVANCE REALIZADO AL AÑO 2016 ESTA ACORDE A LO PROYECTADO, SUPERANDO MINIMAMENTE EN UN 0,03%.



**ANEXO N° 01**  
**Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)**  
**FICHA DE INDICADOR 1.5**

<b>Nombre de Indicador :</b>	PARTICIPACIÓN DE SUPERFICIE CERTIFICADA DE CULTIVOS ORGANICOS (CAFÉ, QUINUA, CACAO Y BANANO)
<b>Intención del Indicador:</b>	MEDIR LA PARTICIPACIÓN DE LA SUPERFICIE CERTIFICADA DE CUATRO CULTIVOS ORGÁNICOS (CAFÉ, CACAO, BANANO Y QUINUA) RESPECTO A LA SUPERFICIE DE CULTIVOS COSECHADOS.

<b>OE1:</b>	MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE COMPETENCIA DEL SECTOR AGRARIO, CON UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD.
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR ES NECESARIO PARA MEDIR LA OFERTA NACIONAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS ORGANICOS EN TÉRMINOS DE SUPERFICIE; SU EVOLUCIÓN Y FACTORES QUE PUEDAN OCASIONAR CAMBIOS DE PREFERENCIAS DE SIEMBRA O INSTALACIÓN DE ÁREAS DE CULTIVO.
<b>Unidad de Análisis:</b>	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CERTIFICADA ORGÁNICA
<b>Responsable Gestión:</b>	SENASA
<b>Responsable Reporte:</b>	SENASA

<b>Fórmula de cálculo:</b>	<b>Unidad de Medida:</b>	<b>Frecuencia de la medición del indicador:</b>	<b>Periodo de Reporte del indicador:</b>	<b>Fuente de datos:</b>
PSCO=SCPOST / SCPSt	PORCENTAJE	ANUAL	ANUAL	SENASA

<b>PARTICIPACIÓN DE SUPERFICIE CERTIFICADA DE CULTIVOS ORGANICOS (CAFÉ, QUINUA, CACAO Y BANANO)</b>	<b>Referencia de valores históricos (acumulado):</b>													
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 (*)
								19.7%	18.2%	17.6%	20.37%	17.86%	20.67%	19.98%

(\*): FUENTE: DGSEPE

<b>Fórmula de cálculo:</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
PSCO=SCPOST / SCPSt	SCPOST	125,721.89	152,955.75	147,226.48
	SCPSt	703,840.00	740,092.00	736,825.00
	PSCO	17.86%	20.67%	19.98%

<b>INFORMACIÓN REFERENCIAL PORPORCIONADA POR SENASA (OPDI-DIAIA- SENASA)</b>					
Indicador	Fuente de Información	Frecuencia del Reporte	Previsto 2016	Ejecutado 2016 (ha.)	(%) Ejecutado 2016 1/
1.5 Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano y otros1/).	SENASA	Anual	21.3%	395,562	37.2%
1.5.1 Componente- café.	SENASA	Anual	28.1%	102,675	24.1%
1.5.2 Componente –cacao.	SENASA	Anual	26.8%	23,650	16.4%
1.5.3 Componente –banano.	SENASA	Anual	3.9%	6,469	4.4%
1.5.4 Componente- quinua.	SENASA	Anual	24.7%	14,433	60.2%

2016: (%) con respecto al total nacional.

**Nota:** Otros: castaña, granada, uva, aguacate, chia, mango, kiwicha, alfalfa, aguaymanto, tara, cañihua y varios.

**Comentarios:**  
 NO SE ALCANZO LA META PROYECTADA, LA CUAL FUE DE 37.2% AL RESPECTO ES PRECISO INDICAR LOS PROBLEMAS OCASIONADOS POR TEMAS CLIMATOLÓGICOS QUE MERMARON LA PRODUCCION (CAFÉ).





ANEXO N° 01  
Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)  
FICHA DE INDICADOR 1.5.1

<b>Nombre de Indicador :</b>	PARTICIPACIÓN DE SUPERFICIE CERTIFICADA DE CULTIVOS ORGANICOS (CAFÉ)
<b>Intención del Indicador:</b>	MEDIR LA PARTICIPACIÓN DE LA SUPERFICIE CERTIFICADA DE CAFÉ ORGÁNICO RESPECTO A LA SUPERFICIE COSECHADA TOTAL DE CAFÉ

<b>Fórmula de cálculo:</b>	<b>Unidad de Medida:</b>	<b>Frecuencia de la medición</b>	<b>Periodo de Reporte</b>	<b>Fuente de datos:</b>
PSCCFO=SCCFot / SCCFt.	PORCENTAJE	ANUAL	ANUAL	SENASA

<b>PARTICIPACIÓN DE SUPERFICIE CERTIFICADA DE CULTIVOS ORGANICOS (CAFÉ)</b>	<b>Referencia de valores históricos (acumulado):</b>													
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
								27.1%	26.2%	25.3%	27.65%	24.65%	29.03%	26.74%

<b>Fórmula de cálculo:</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
PSCCFO=SCCFot / SCCFt	SCCFot	89,145	110,070	102,675
	SCCFt	361,671	379,187	383,973
	PSCCFO	24.65%	29.03%	26.74%

**Comentarios:**  
Ninguno

<b>OE1:</b>	MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE COMPETENCIA DEL SECTOR AGRARIO, CON UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD.
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR ES NECESARIO PARA MEDIR LA OFERTA NACIONAL DE CAFÉ ORGÁNICO EN TÉRMINOS DE SUPERFICIE INSTALADA Y COSECHADA DEL CULTIVO.
<b>Unidad de Análisis:</b>	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CERTIFICADA ORGÁNICA
<b>Responsable Gestión:</b>	SENASA
<b>Responsable Reporte:</b>	SENASA



**ANEXO N° 01**  
**Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)**  
**FICHA DE INDICADOR 1.5.2**

<b>Nombre de Indicador :</b>	PARTICIPACIÓN DE SUPERFICIE CERTIFICADA DE CULTIVOS ORGANICOS (CACAO)
<b>Intención del Indicador:</b>	MEDIR LA PARTICIPACIÓN DE LA SUPERFICIE CERTIFICADA DE CACAO ORGÁNICO RESPECTO A LA SUPERFICIE COSECHADA TOTAL DE CACAO

<b>Fórmula de cálculo:</b>	<b>Unidad de Medida:</b>	<b>Frecuencia de la medición del indicador:</b>	<b>Periodo de Reporte del indicador:</b>	<b>Fuente de datos:</b>
PSCCAO=SCCAOt / SCCAt	PORCENTAJE	ANUAL	ANUAL	SENASA

<b>OE1:</b>	<b>MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE COMPETENCIA DEL</b>
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR ES NECESARIO PARA MEDIR LA OFERTA NACIONAL DE CACAO ORGÁNICO EN TÉRMINOS DE SUPERFICIE INSTALADA Y COSECHADA DEL CULTIVO.
<b>Unidad de Análisis:</b>	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CERTIFICADA ORGÁNICA
<b>Responsable Gestión:</b>	SENASA
<b>Responsable Reporte:</b>	SENASA

<b>PARTICIPACIÓN DE SUPERFICIE CERTIFICADA DE CULTIVOS ORGANICOS (CACAO)</b>	<b>Referencia de valores históricos (acumulado):</b>											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
						26.3%	15.9%	14.8%	21.88%	23.99%	24.44%	18.83%

<b>Fórmula de cálculo:</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
PSCQO=SCCAOt/ SCCAt	SCCAOt	25,587	29,424	23,650
	SCCAAt	106,635	120,374	125,580
	PSCCAO	23.99%	24.44%	18.83%

<b>Comentarios:</b>
Ninguno



**ANEXO N° 01**  
**Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)**  
**FICHA DE INDICADOR 1.5.3**

<b>Nombre de Indicador :</b>	PARTICIPACIÓN DE SUPERFICIE CERTIFICADA DE CULTIVOS ORGANICOS (BANANO)
<b>Intención del Indicador:</b>	MEDIR LA PARTICIPACIÓN DE LA SUPERFICIE CERTIFICADA DE CACAO ORGÁNICO RESPECTO A LA SUPERFICIE COSECHADA TOTAL DEL BANANO

<b>OE1:</b>	<b>MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE COMPETENCIA DEL SECTOR AGRARIO, CON UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD.</b>
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR ES NECESARIO PARA MEDIR LA OFERTA NACIONAL DE BANANO ORGÁNICO EN TÉRMINOS DE SUPERFICIE INSTALADA Y COSECHADA DEL CULTIVO.
<b>Unidad de Análisis:</b>	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CERTIFICADA ORGÁNICA
<b>Responsable Gestión:</b>	SENASA
<b>Responsable Reporte:</b>	SENASA

<b>Fórmula de cálculo:</b>	<b>Unidad de Medida:</b>	<b>Frecuencia de la medición del</b>	<b>Periodo de Reporte del indicador:</b>	<b>Fuente de datos:</b>
PSCBO=SCBOt / SCBt	Porcentaje	Anual	Anual	SENASA

PARTICIPACIÓN DE SUPERFICIE CERTIFICADA DE CULTIVOS ORGANICOS (BANANO)	<b>Referencia de valores históricos (acumulado):</b>										
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
					3.2%	3.5%	3.0%	3.72%	3.26%	3.53%	4.03%

<b>Fórmula de cálculo:</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
PSCQO=SCQOt / SCQt	SCBOt:	5,420	5,931	6,469
	SCBt:	166,038	167,839	160,646
	PSCBO	3.26%	3.53%	4.03%

<b>Comentarios:</b>
Ninguno



ANEXO N° 01  
Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)  
FICHA DE INDICADOR 1.5.4

<b>Nombre de Indicador :</b>	PARTICIPACIÓN DE SUPERFICIE CERTIFICADA DE CULTIVOS ORGANICOS (QUINUA)
<b>Intención del Indicador:</b>	MEDIR LA PARTICIPACIÓN DE LA SUPERFICIE CERTIFICADA DE CACAO ORGÁNICO RESPECTO A LA SUPERFICIE COSECHADA TOTAL DE LA QUINUA

Fórmula de cálculo:	Unidad de Medida:	Frecuencia de la medición	Periodo de Reporte	Fuente de datos:
$PSCQO = SCQOt / SCQt$	Porcentaje	Anual	Anual	SENASA

PARTICIPACIÓN DE SUPERFICIE CERTIFICADA DE CULTIVOS ORGANICOS (QUINUA)	Referencia de valores históricos (acumulado):							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
		4.6%	2.7%	6.2%	13.48%	8.02%	10.36%	21.66%

Fórmula de cálculo:	VARIABLES	2014	2015	2016
$PSCQO = SCQOt / SCQt$	SCQOt:	5,570	7,530	14,433
	SCQt:	69,496	72,692	66,626
	PSCQO	8.02%	10.36%	21.66%

<b>Comentarios:</b>
Ninguno

<b>OE1:</b>	MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE COMPETENCIA DEL SECTOR AGRARIO, CON UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD.
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR ES NECESARIO PARA MEDIR LA OFERTA NACIONAL DE QUINUA ORGÁNICA EN TÉRMINOS DE SUPERFICIE INSTALADA Y COSECHADA DEL CULTIVO.
<b>Unidad de Análisis:</b>	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CERTIFICADA ORGÁNICA
<b>Responsable Gestión:</b>	SENASA
<b>Responsable Reporte:</b>	SENASA



**ANEXO N° 01**  
**Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)**  
**FICHA DE INDICADOR 2.1**

<b>Nombre de Indicador :</b>	CRECIMIENTO PBI AGROPECUARIO.
<b>Intención del Indicador:</b>	MEDIR LA TASA DE CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

<b>OE2:</b>	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN A LOS MERCADOS, CON ÉNFASIS EN EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGRARIO.
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR ES RELEVANTE PARA EVALUAR EL CRECIMIENTO ADICIONAL (VALOR AGREGADO) DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.
<b>Unidad de Análisis:</b>	PORCENTAJE
<b>Responsable Gestión:</b>	BCRP
<b>Responsable Reporte:</b>	BCRP

<b>Fórmula de cálculo:</b>	<b>Unidad de Medida:</b>	<b>Frecuencia de la</b>	<b>Periodo de Reporte</b>	<b>Fuente de datos:</b>
Tasa de PBI=(VBAagropecuario t/VBAagropecuariot-1)*100	Porcentaje	Anual	Anual	BCRP

CRECIMIENTO PBI AGROPECUARIO	Referencia de valores históricos (acumulado):											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	3.4%	8.9%	3.3%	8.0%	1.3%	4.3%	4.1%	5.9%	1.57%	1.85%	3.22%	1.99%

<b>Fórmula de cálculo:</b>	VARIABLES	2014	2015	2016
PSCQO=SCQOt / SCQt	VBAagropecuariot	24,814	25,614	26,124
	VBAagropecuariot1-1	24,362	24,814	25,614
	Tasa de PBI A	1.9%	3.2%	2.0%

Fuente: BCPR, Memoria Anual 2016

<b>Comentarios:</b>
En soles constantes del



ANEXO N° 01  
Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)  
FICHA DE INDICADOR 2.2

<b>Nombre de Indicador :</b>	VALOR FOB DE LAS AGROEXPORTACIONES
<b>Intención del Indicador:</b>	ESTIMAR EL CRECIMIENTO DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES AGRARIAS

<b>OE2:</b>	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN A LOS MERCADOS, CON ÉNFASIS EN EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGRARIO.
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR ES RELEVANTE PARA EVALUAR EL DINAMISMO DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.
<b>Unidad de Análisis:</b>	PORCENTAJE
<b>Responsable Gestión:</b>	SUNAT
<b>Responsable Reporte:</b>	SUNAT

<b>Fórmula de cálculo:</b>	<b>Unidad de Medida:</b>	<b>Frecuencia de la medición del</b>	<b>Periodo de Reporte del</b>	<b>Fuente de datos:</b>
VFOB = VALOR DE EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES POR AÑO EN MILLONES DE DOLARES US \$ FOB	MILLONES DE DOLARES US \$	ANUAL	ANUAL	SUNAT

CRECIMIENTO DEL VALOR DE LAS AGROEXPORTACIONES	<b>Referencia de valores históricos (acumulado):</b>														
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	925	1,008	1,316	1,561	2,066	2,184	2,795	2,631	3,398	4,777	4,390	4,314	5,301	6,224	6,948

<b>Fórmula de cálculo:</b>	<b>VARIABLES</b>	2014	2015	2016
CVEXP = VALOR DE EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES	VFOBEXPAT	5,301	6,224	5,790

<b>Comentarios:</b>
Ninguno



ANEXO N° 01  
Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)  
FICHA DE INDICADOR 2.3

<b>Nombre de Indicador :</b>	VALOR DE PRODUCTIVIDAD LABORAL AGRARIA
<b>Intención del Indicador:</b>	MEDIR EL VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS POR TRABAJADOR

<b>OE2:</b>	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN A LOS MERCADOS, CON ÉNFASIS EN EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGRARIO.
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR ES IMPORTANTE POR SER UNA MEDICIÓN "PROXY" DE LA PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ACTIVIDAD AGRARIA
<b>Unidad de Análisis:</b>	VALOR AGREGADO POR PERSONA
<b>Responsable Gestión:</b>	INEI
<b>Responsable Reporte:</b>	INEI

Fórmula de cálculo:	Unidad de Medida:	Frecuencia de la medición	Periodo de Reporte del	Fuente de datos:
PLA=VABt / PEOAgrot	SOLES/PERSONA	ANUAL	ANUAL	INEI, ENAHO

VALOR DE PRODUCTIVIDAD LABORAL AGRARIA	Referencia de valores históricos (acumulado):											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	4,006	4,303	4,861	5,343	5,406	5,770	5,937	6,443	6,517	6,533	6,483	6,547

Fórmula de cálculo:	VARIABLES	2014	2015	2016
PLA=VABt / PEOAgrot	VABt	24,814	25,614	26,124
	PEOAgrot	3,798,182	3,951,191	3,990,192
	PLA	6,533	6,483	6,547

<b>Comentarios:</b>
En soles constantes del año



**ANEXO N° 01**  
**Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)**  
**FICHA DE INDICADOR 2.4**

<b>Nombre de Indicador :</b>	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRARIOS QUE ACCEDEN A CRÉDITO FORMAL
<b>Intención del Indicador:</b>	MEDIR LA PARTICIPACIÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS QUE ACCEDEN A CRÉDITO FORMAL RESPECTO DEL TOTAL QUE GESTIONARON LA SOLICITUD DE CRÉDITO

<b>Fórmula de cálculo:</b>	<b>Unidad de Medida:</b>	<b>Frecuencia de la</b>	<b>Periodo de Reporte</b>	<b>Fuente de datos:</b>
PPAACF=NPAACF/NPASC	PORCENTAJE	ANUAL	ANUAL	ENA

PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRARIOS QUE ACCEDEN A CRÉDITO FORMAL	Referencia de valores históricos (acumulado):							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
						14.30%	12.50%	12.90%

<b>Comentarios:</b>
Ninguno

<b>OE2:</b>	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN A LOS MERCADOS, CON ÉNFASIS EN EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGRARIO.
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR ES IMPORTANTE PARA MEDIR EL FINANCIAMIENTO INMEDIATO, ENTENDIDO COMO AQUELLOS PRODUCTORES QUE ACCEDEN A CRÉDITOS FORMALES.
<b>Unidad de Análisis:</b>	PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR AGROPECUARIO
<b>Responsable Gestión:</b>	INEI
<b>Responsable Reporte:</b>	INEI





**ANEXO N° 01**  
**Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)**  
**FICHA DE INDICADOR 2.5**

<b>Nombre de Indicador :</b>	PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES ORGÁNICAS
<b>Intención del Indicador:</b>	MEDIR LA PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES ORGÁNICAS RESPECTO A LAS EXPORTACIONES AGRARIAS TOTALES

<b>Fórmula de cálculo:</b>	<b>Unidad de Medida:</b>	<b>Frecuencia de la</b>	<b>Periodo de Reporte del</b>	<b>Fuente de datos:</b>
PEXORG=VEXPPot / VEXPt	Porcentaje	Anual	Anual	SUNAT, PROMPERU

PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES ORGÁNICAS	<b>Referencia de valores históricos (acumulado):</b>													
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	1.1%	1.2%	1.5%	1.6%	3.0%	3.5%	3.3%	2.9%	2.9%	3.1%	3.67%	3.72%	s.i.	s.i.

s.i.: SIN INFORMACION

<b>Fórmula de cálculo:</b>	2014
	38,241,351
PEXORG=VEXPPot / VEXPt	445,340,826
	8.6%

<b>Comentarios:</b>
Ninguno

<b>OE2:</b>	<b>INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN A LOS MERCADOS, CON ÉNFASIS EN EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGRARIO.</b>
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR ES NECESARIO PARA MEDIR LA DEMANDA EXTERNA DE PRODUCTOS ORGÁNICOS, ANALIZAR SU EVOLUCIÓN Y LOS CAMBIOS DE PREFERENCIAS RESPECTO AL TOTAL DE EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DE NATURALEZA SIMILAR (ORGÁNICA Y NO ORGÁNICA).
<b>Unidad de Análisis:</b>	de PORCENTAJE DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS
<b>Responsable Gestión:</b>	SUNAT
<b>Responsable Reporte:</b>	PROMPERU



**ANEXO N° 01**  
**Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)**  
**FICHA DE INDICADOR 2.6**

<b>Nombre de Indicador :</b>	INTENSIDAD DE RIEGO TECNIFICADO PARA PRODUCCION AGRÍCOLA.
<b>Intención del Indicador:</b>	MEDIR EL POTENCIAL DE SUPERFICIE AGROCILO CON RIEGO TECNIFICADO EN COSTA Y SIERRA

<b>OE2:</b>	<b>INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN A LOS MERCADOS, CON ÉNFASIS EN EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGRARIO.</b>
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR MIDE LA DIMENSION DE LA VARIABLE USO DE RECURSOS HIDRICOS, QUE TIENE QUE VER CON LA EFICIENCIA EN EL USO DE AGUA DE RIEGO. REPRESENTADO POR EL PORCENTAJE DE SUPERFICIE QUE CUENTA CON RIEGO TECNIFICADO.
<b>Unidad de Análisis:</b>	PORCENTAJE DE SUPERFICIE BAJO RIEGO TECNIFICADO.
<b>Responsable Gestión:</b>	SUNAT
<b>Responsable Reporte:</b>	PROMPERU

<b>Fórmula de cálculo:</b>	<b>Unidad de Medida:</b>	<b>Frecuencia de la</b>	<b>Periodo de Reporte del</b>	<b>Fuente de datos:</b>
CPAR=SARTt / SART	PORCENTAJE	ANUAL	ANUAL	SUNAT, PROMPERU

PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRARIOS QUE ACCEDEN A CRÉDITO FORMAL	<b>Referencia de valores históricos (acumulado):</b>									
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	2.1%	6.7%	1.7%	4.2%	2.2%	2.0%	3.1%	4.4%		2.2%

<b>Fórmula de cálculo:</b>	2014
CPAR=SARTt / SART	220,128
	5,049,311
	4.4%

<b>Comentarios:</b>
Ninguno



**ANEXO N° 01**  
**Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)**  
**FICHA DE INDICADOR 2.8**

<b>Nombre de Indicador :</b>	<b>PORCENTAJE DE SUPERFICIE IRRIGADA.</b>
<b>Intención del Indicador:</b>	EESTIMAR EL INCREMENTO DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO Y SU EVOLUCIÓN EN EL TIEMPO.

<b>Fórmula de cálculo:</b>	<b>Unidad de Medida:</b>	<b>Frecuencia de la medición del indicador:</b>	<b>Periodo de Reporte del indicador:</b>	<b>Fuente de datos:</b>
(SABR/SAT)*100	PORCENTAJE	17 años en promedio	1961-2012	CENSO NACIONAL AGROPECUARIO- CENAGRO 1961, 1972, 1988, 1994 Y 2012

PORCENTAJE DE SUPERFICIE IRRIGADA	Referencia de valores históricos:						
	AÑO 1961	AÑO 1972	AÑO 1994	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2016
	26.1%	34.5%	31.6%	36.2%	36.50%	36.80%	<b>36.6%</b>
Variación Porcentual					0.80%	0.82%	<b>0.82%</b>

Valores absolutos	AÑO 1961	AÑO 1972	AÑO 1994	AÑO 2012
Superficie agricola bajo riego intercensal	1,016,300	1,273,500	1,729,400	2,579,900
Superficie agricola intercensal	3,897,372	3,691,417	5,476,980	7,125,007
	<b>26%</b>	<b>34%</b>	<b>32%</b>	<b>36%</b>

<b>Comentarios:</b>
Año base 2013: 0.80%

<b>OE1.</b>	<b>INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN A LOS MERCADOS, CON ÉNFASIS EN EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGRARIO.</b>
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR MIDE LA VARIACIÓN DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO.
<b>Unidad de Análisis:</b>	LA MEDICIÓN SE REALIZARA SOBRE LAS ÁREAS AGRÍCOLAS BAJO RIEGO, DEL TOTAL DE 7125 MILES DE HAS.
<b>Responsable Gestión :</b>	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INEI
<b>Responsable Reporte:</b>	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INEI



**Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)**  
**Ficha Técnica de Indicador del Marco Conceptual MINAGRI**

<b>Nombre de Indicador :</b>	INTENSIDAD DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR AGRARIO.
<b>Intención del Indicador:</b>	MEDIR EL GASTO PUBLICO EN I+D POR TRABAJADOR AGRARIO.

<b>OE1.</b>	<b>INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN A LOS MERCADOS, CON ÉNFASIS EN EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGRARIO.</b>
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR DETERMINA SU IMPORTANCIA DADO QUE MIDE LA CANTIDAD MONETARIA (NUEVOS SOLES) QUE SE INVIERTE EN INNOVACIÓN.
<b>Unidad de Análisis:</b>	GASTO AGRARIO EN I+D POR PERSONA.
<b>Responsable Gestión :</b>	MEF/INEI
<b>Responsable Reporte:</b>	MINAGRI/DGESEP

<b>Fórmula de cálculo:</b>	<b>Unidad de Medida:</b>	<b>Frecuencia de la medición del indicador:</b>	<b>Periodo de Reporte del indicador:</b>	<b>Fuente de datos:</b>
CGID=GPA I+Dt / PEA0Agrot	SOLES/PERSONA	ANUAL	ANUAL	SIAF, MEF - ENAHO

INTENSIDAD DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR AGRARIO.	Referencia de valores históricos:									
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016
	0.490	0.380	0.800	14.150	21.310	7.760	2.360	3.040	3.720	15.000

**Comentarios:**

EL GASTO PUBLICO EN INNOVACIÓN + DESARROLLO DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA (IIAP). NO CONSIDERA GASTO DE PERSONAL NI OBLIGACIONES, BIENES Y SERVICIOS, ACTIVOS FINANCIEROS, Y OTROS GASTOS. LA PRESENCIA DEL PNIA A FAVORECIDO EL INDICADOR REFERIDO A LA INTENSIDAD EN LA INNOVACION AGRARIA.

